



“NADA ME SACA DE LA CABEZA QUE TODO ESTÁ ORQUESTADO”

POLÉMICOS DICHS DE CORE POR HOMICIDIOS DE CARABINEROS

La publicación del consejero regional, Javier Vega, generó reacciones entre los parlamentarios de la zona. Mientras desde su propio partido se desmarcan, señalando que cada militante debe hacerse cargo de sus comentarios, desde la oposición afirman que vive una “realidad paralela”. **6**



LA CRUDA REALIDAD DE ADULTOS MAYORES

PACIENTES ABANDONADOS INGRESARÍAN A RESIDENCIAS

2

EL PERFIL DE LOS CONCEJALES

HOY SE ELIGE AL NUEVO ALCALDE DE OVALLE

13

EL COSTOSO ACCESO EN TRANSPORTE PÚBLICO A INSTITUTO TELETÓN **7**



AMPLIO HISTORIAL DELICTIVO

DOS MESES DE CÁRCEL PARA MUJER QUE ROBÓ PATRULLA EN LA SERENA

4 y 5

SUMANDO FONDOS DE EQUITAD Y TERRITORIOS MINEROS

CONURBACIÓN Y LOS VILOS SERÍAN LAS COMUNAS MÁS BENEFICIADAS POR ROYALTY

14 y 15

PROBLEMA SOCIAL DECANTA EN SOBRECARGA DE NOSOCOMIOS

Evalúan ingresar adultos mayores abandonados en hospitales a Eleam de la región

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

La alta cantidad de pacientes socio-sanitarios en los hospitales de la zona, expuesta en una publicación realizada por El Día este domingo, dejó en evidencia una cruda realidad: el abandono de personas mayores, que al estar en condiciones de recibir el alta médica, no cuentan con redes familiares que se hagan cargo de sus cuidados.

Según estiman autoridades y dirigentes de la salud, en la región son entre 70 a 100 las personas que se encuentran haciendo uso de camas que no están reconocidas para estos fines, al menos no en la zona, derivadas principalmente a hospitales de baja complejidad e impactando en la disponibilidad y atención de otros pacientes.

“Como Red Asistencial vemos con preocupación que ha aumentado el abandono de los pacientes en los hospitales, por lo que queremos generar conciencia en la comunidad, de que si no se hacen cargo de su familiar, esa persona quedará en hospitalización prolongada, sin tener criterio para permanecer más tiempo en el recinto, lo que limita la posibilidad de admitir a otros pacientes en una cama de urgencia o de utilizar esa cama para resolver la lista de espera quirúrgica”, dijo a este medio la doctora Alejandra Álvarez, subdirectora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo.

SE REQUIERE UNA POLÍTICA DE ESTADO

Consultado, el presidente del Colegio Médico (Colmed) regional, Fernando Carvajal, indicó que “tenemos claro que es una realidad compleja, porque hay situaciones de adultos mayores que además tienen patologías crónicas, que habiendo superado su condición aguda y debiendo estar en sus casas, no pueden irse porque no hay nadie que los vaya a buscar o simplemente los abandonan”.

El dirigente gremial, apuntó a la necesidad de una “política nacional” para resolverlo.

“No sólo pasa aquí, es en todo el país y en un contexto donde la población en general ha ido aumentando su expectativa de vida. Cada vez son más los adultos mayores y con edades muy avanzadas. No es raro ver a una persona de 80, 90 años”, agregó.

En ese sentido, señaló que debe haber una política también integral, ya que si bien la repercusión es en el área de la



El Servicio de Salud alertó por la alta cantidad de pacientes abandonados en hospitales de la zona.

LAUTARO CARMONA

En una mesa intersectorial con las secretarías ministeriales de Salud y Desarrollo Social, se buscan soluciones por la alta cantidad de pacientes sociosanitarios en los recintos asistenciales de la zona. Mideso estudia la disponibilidad de cupos en Establecimientos de Larga Estadía y la autoridad sanitaria apoyaría mediante la atención primaria. Los actores concuerdan en la necesidad de una política de Estado, ante el evidente envejecimiento de la población.

salud, no pasa precisamente por este sector la solución, pero sobrecarga el sistema, dificulta la atención y recarga al personal.

¿QUÉ SE HACE?

Como esbozó la representante del Servicio de Salud en la publicación de este domingo, se estableció una mesa de trabajo para abordar esta problemática. De ella participan las autoridades y funcionarios de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud y de Desarrollo Social y Familia en busca de soluciones.

Desde Mideso, que participa con Senama y todos sus departamentos en la instancia, indicaron que se ha acordado actualizar los informes social-clínicos de todos los pacientes para orientar las gestiones y que sean derivados a viviendas de familiares o Eleam.

“Se está trabajando con Establecimientos de Larga Estadía para Adultos

Mayores (Eleam) en la región, para evaluar posibles ingresos, según la disponibilidad de cupos. Paralelamente, por medio del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que tiene presencia en las comunas de Paihuano, Monte Patria, Salamanca y Los Vilos, se trabaja en la identificación de casos cuya procedencia sea en dichas comunas y así verificar la existencia de una red familiar con el objetivo de promover el vínculo y el apoyo en el cuidado del paciente”, informaron.

Complementando lo anterior, la seremi de Salud, Paola Salas, indicó que se trabaja de manera intersectorial en la mesa que se inició en la región y que hoy también se realiza en otras zonas del país.

En ese sentido, la autoridad reconoce que los hospitales hoy se hacen cargo de una problemática social de la que no hay política pública actualmente.

“Nuestros hospitales están enfocados en hacer diagnósticos, tratar, rehabilitar

la salud de la población y dar de alta. Acá no hay redes suficientes para hacerse cargo de estas personas. La idea de la mesa es identificar estos casos e individualizarlos, en el entendido de que estamos analizando cada caso en el contexto social de la persona (...). En cada caso se está viendo el dispositivo de ingreso donde podríamos ir reinsertándolos”, agregó.

En línea con lo anterior, también señaló que hay dos niños en esta situación, cuyos casos son tratados con el Servicio Mejor Niñez.

“En el caso de los adultos mayores, estamos haciendo las coordinaciones y mirando los requisitos para que puedan ser trasladados al Eleam, que en la región tenemos uno de carácter estatal. Pero hay que reinsertarlos también con financiamiento, para que los atiendan y para que el Eleam pueda sostenerse. Incluso, por ejemplo, estamos llegando a que este centro pueda recibir algunos adultos mayores donde los equipos de atención primaria quizás puedan brindarles atenciones”, afirmó.

CON MIRAS A UNA POLÍTICA DE ESTADO

La seremi Salas concuerda en que debe haber una política de Estado integral que solucione este problema, en la que ya se esbozan gestiones.

“Es una de las temáticas que estamos trabajando los seremis que tenemos comunas pioneras en la reforma de salud. Estamos transmitiendo esas temáticas al nivel central, donde se está trabajando en dicha reforma. Yo ya lo manifesté y lo tenemos considerada como un problema que hay que abordar”, concluyó.

OPINIÓN

¿Por qué y para qué hacer una evaluación diversificada?

Jessica Durán. Académica Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial UDLA, Sede Viña del Mar

La Educación Especial en nuestro país está normada a través de decretos e instructivos del Ministerio de Educación que entregan directrices para estudiantes con necesidades educativas especiales. El Decreto N°83/2015 de Diversificación de la Enseñanza, se basa en la diversidad presente dentro de las salas de clases y en la búsqueda de respuestas educativas a las necesidades de un curso, valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de la comunidad educativa. El Decreto 170/2009 define criterios y orientaciones para diagnosticar a alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE), reglamentando los procedimientos de evaluación diagnóstica para su identificación, así como los profesionales competentes e idóneos para implementarlos, siendo éstos de carácter integral e interdisciplinario.

Dentro de los principios y definiciones que orientan la adecuación curricular del primer decreto, se plantea la flexibilidad en la respuesta educativa, lo que invita a llevar a la práctica los pilares del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): proporcionar múltiples medios de presentación y representación, de ejecución y expresión, y de participación y compromiso.

Frente a esto se nos plantea el siguiente desafío: si tenemos un decreto que nos orienta para diversificar la enseñanza, ¿podemos seguir evaluando de la forma tradicional? Claramente no. Los estudiantes deberían ser evaluados de forma diversificada porque cada uno tiene un conjunto único de habilidades, intereses y estilos de aprendizaje. Además, permite a los profesores entender y evaluar de manera más precisa lo que cada uno sabe y puede hacer. Además nos ayuda a fomentar la equidad en el aprendizaje al permitir que ellos demuestren su comprensión de una variedad de formas y no sólo a través de pruebas escritas.

Algunos alumnos pueden tener dificultades con la escritura, pero pueden demostrar su comprensión de un tema a través de presentaciones, proyectos creativos, debates o discusiones en grupo. También los ayuda a desarrollar habilidades y competencias adicionales que son necesarias en el mundo actual, como la colaboración, la resolución de problemas, la creatividad y los motiva a comprometerse más en el aprendizaje y mejorar su autoestima. En resumen, la evaluación diversificada es importante para apoyar el aprendizaje de cada estudiante individual y fomentar la equidad en el aula.

EDITORIAL

Un llamado a la prudencia

No hay que olvidar que quienes son autoridades, tienen una responsabilidad mayor al de la gente común al emitir opiniones.

Los últimos sucesos policiales que han acaecido en el país durante el último mes han generado una estela de profunda tristeza e indignación. Tristeza por la muerte de tres carabineros que, en el cumplimiento de su deber, han perdido su vida por balas asesinas, dejando de tras de sí, familias rotas y sin consuelo. E indignación, por la aparente impunidad con que hoy los delincuentes se mueven por las calles de nuestras ciudades, en medio de balaceras y extrema violencia. Es justamente esto lo que tiene agotada la paciencia de millones de ciudadanos que lo único que desean es poder vivir en paz y en tranquilidad, sin el temor de ser víctimas de un asalto o encontrarse de pronto, en medio de un "ajuste de cuentas" entre delincuentes. En medio del actual contexto, el Presidente Gabriel Boric, ha hecho un llamado a hacer una "tregua" a las distintas colectividades políticas del país para así, poder enfrentar el crimen organizado con una sola voz y en una sola posición. Por esa misma razón, no ayudan expresio-

nes como las emitidas, vía redes sociales, por el consejero regional Javier Vega de hace unos días, en la cual sugería que el crimen de los carabineros Palma y Rita Olivares, habrían sido "orquestados". A estas alturas ciertamente, declaraciones como éstas - más relacionadas con prejuicios ideológicos o teorías de la conspiración - intoxican más el crispado ambiente que existe a nivel político y van en contra del insistente llamado a la unidad que ha hecho el Presidente Boric para combatir el crimen organizado. Alguien podrá contextualizar este tipo de afirmaciones en el derecho a la libre expresión o que dichas palabras son meros posteos de redes sociales. Pero no hay que olvidar que quienes son autoridades, tienen una responsabilidad mayor al de la gente común al emitir opiniones. Por lo demás, todo lo publicado en redes sociales pasa a ser información pública. Y por ello, ahora más que nunca, se requiere más prudencia y reflexión antes de hablar o actuar.

OPINIÓN

La Comisión Experta y el Sistema Político

Dr. Emilio Oñate Vera
Académico Facultad de
Derecho UCEN

La Comisión Experta ha aprobado en general las normas constitucionales que regulan el Sistema Político, pieza fundamental del engranaje democrático o como tantas veces se ha dicho, la verdadera sala de máquinas de la institucionalidad de un país. Esta

aprobación es relevante porque busca fortalecer el régimen de partidos políticos, indispensables en una democracia, consagrando una barrera electoral del 5% de los sufragios válidamente emitidos en la elección de diputados para que estas colectividades tengan representación parlamentaria. En otras palabras, se busca evitar la fragmentación que no sólo dificulta la tramitación legislativa, haciendo engorroso o casi imposible que los gobiernos de la coalición que sea, puedan desplegar su agenda programática.

Esta regulación de la representación política en el Congreso también servirá para promover alianzas entre partidos más pequeños generando un mayor ordenamiento parlamentario.

Ya lo señalaba George Tsebelis

en su obra "Jugadores con Veto. Como Funcionan las Instituciones Políticas", a propósito de que los sistemas políticos, en los que existen diversos actores que intervienen en el proceso legislativo, están influenciados principalmente por tres factores; número, ideología o concepción valórica y cohesión interna. Dependiendo de cómo interactúan o influyen estos factores, el proceso legislativo será más o menos eficiente. La propuesta formulada por la Comisión Experta apunta precisamente a regular aquello, promoviendo una disminución en el número de partidos políticos con representación en el Congreso y sobre todo, incentivando una mayor convergencia ideológica y una mejor cohesión entre las fuerzas políticas.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

IMPUTADA TIENE DIVERSOS ANTECEDENTES PENALES

Mujer que robó patrulla para evadir detención deberá cumplir dos meses en la cárcel


El caso, registrado en septiembre de 2022, terminó este mes con un procedimiento abreviado, en el que se le fijó una pena de más de 100 días por dos delitos acreditados. Sin embargo, se le abonan 50 días que pasó en prisión preventiva antes de salir mediante el pago de una caución, con lo que la condena a pagar queda en 62 días. Esta vez -y tras varios incumplimientos- el tribunal desestimó aplicar penas sustitutivas.



LAUTARO CARMONA

Robó una patrulla y huyó hasta chocar con un semáforo. Los hechos ocurrieron en septiembre de 2022 en la Avenida Francisco de Aguirre de La Serena.

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Intentó robar un auto, fue detenida, golpeó a un carabinero y tomó el volante de la patrulla para escapar por las calles de La Serena.

Esa, en resumen, fue la dinámica del "cinematográfico" actuar de una

joven de 23 años que en septiembre de 2022 hizo noticia al intentar, por todos los medios, evadir a la policía. Esto, sin éxito, ya que a los pocos metros fue recapturada y puesta a disposición de la justicia, que este mes de abril entregó su sentencia en el caso.

Tiare González Alcajaga recibió una pena de 112 días en total por dos delitos acreditados en un juicio abreviado, aunque de esa sumatoria sólo deberá cumplir con 62, ya que le

sirven de "abono", los 50 días que pasó en prisión preventiva el año pasado.

Y pese a que, es poco habitual en condenas de tan poco tiempo, deberá cumplirlos tras las rejas, producto del largo historial de incumplimiento de medidas en sus antecedentes y reiteraciones en delitos.

INCREÍBLE ROBO DE UNA PATRULLA

El 28 de septiembre de 2022 un

vecino llamó a Carabineros al notar que una mujer se encontraba al interior de su vehículo, con intenciones de robarlo. El hombre había estacionado afuera de un domicilio en Avenida Francisco de Aguirre en las cercanías de Pedro Pablo Muñoz, donde se encontraba compartiendo con amigos.

Siendo las 6:40 horas notó que la mujer intentaba llevarse su auto y salió con sus cercanos, rodeando el móvil -un Suzuki Celerio color rojo- para impedir que la imputada huyera,



edn | COTIZA

impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Catálogos de productos
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

- Anuarios y Memorias
- Papelería publicitaria
- Distribución

info@edn.cl - admventas@edn.cl



MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

mientras llamaban a Carabineros. Pronto llegaron dos policías y abordaron a la joven, quien según el relato del fiscal en la formalización, se enfrentó a la autoridad de manera "desafiante y agresiva".

Todo se complicó en esos instantes, cuando, ya esposada y al interior de la patrulla, la mujer le dio un puntapié a uno de los efectivos a cargo del procedimiento cuando este intentaba ingresar a la cabina. De esta forma, se pasó rápidamente al asiento del conductor y se dio a la fuga a bordo del vehículo policial.

Pasando sus brazos por debajo de sus piernas, tomó el volante y comenzó a manejar el automóvil, siendo seguida a pie por los carabineros. Con dificultad avanzó por la vía sur de Francisco de Aguirre y viró a calle Matta, donde derribó una de las barreras de contención y alcanzó a recorrer algunos metros más hasta impactar con un semáforo.

Tras el choque, corrió y finalmente fue detenida por los uniformados. Pero los problemas no acabaron ahí, ya que agredió con golpes de puño al otro carabinero, dejándolo con contusiones en el hombro izquierdo.

QUÉ PASÓ DESPUÉS

Tiare González fue puesta a dis-



El señor fiscal efectuó una relación pormenorizada de los antecedentes de la investigación que sirvieron de fundamento a su acusación (...) que fueron aceptados expresamente por la acusada"

FALLO DEL JUZGADO DE GARANTÍA

posición de la justicia, para su correspondiente formalización, en la que Fiscalía solicitó la prisión preventiva por riesgo de fuga, con una caución de \$800.000 para su liberación. Estuvo en la cárcel hasta el mes de noviembre, cuando se hizo efectivo el pago y se cam-

bió la cautelar a firma mensual y arraigo nacional.

Cabe señalar además, que la escurridiza imputada al momento de protagonizar este nuevo delito, se encontraba con condena por un delito de robo en lugar no habitado, por el que se le otorgó la remisión condicional de la pena. Y no eran sus primeros pasos en el ámbito delictual, ya que sumaba 11 detenciones, seis por robo en lugar habitado y cinco por hurto.

Pero no es todo, según consta en documentos a los que El Día tuvo acceso, no estaba cumpliendo con la remisión condicional de la pena por el ilícito anterior y habiendo salido de prisión preventiva por el episodio en la Avenida Francisco de Aguirre, siguió delinquiendo. Así, figura en estos antecedentes una pena de multa del 13 de febrero de 2023 por el delito de usurpación no violenta.

CONDENA EN JUICIO ABREVIADO

Volviendo al robo de la patrulla, la Fiscalía ofreció la posibilidad de ir a un procedimiento abreviado, lo que fue aceptado por la imputada y su defensa. De esta forma, reconoció los hechos y evitó ir a juicio oral.

En este contexto, el 6 de abril

fue condenada a una pena de 51 días como autora de un delito de robo con fuerza de un vehículo motorizado en bien nacional de uso público y otra de 61 días por maltrato de obra a carabinero en el ejercicio de sus funciones.

"Como lo dispone este procedimiento, en caso de dictarse sentencia condenatoria, no podrá imponerse una pena superior o más desfavorable que la solicitada por el Ministerio Público en la audiencia de procedimiento abreviado", consignó en su fallo el juez de Garantía Pedro Rojas Castro.

Desde luego, los antecedentes de no cumplimiento de medidas decretadas por los tribunales y el haber seguido involucrada en delitos, le jugaron en contra, por lo que se desestimó que pudiera cumplir su pena en libertad.

"Sin que el otorgamiento y cumplimiento de las penas que le fueron impuestas la haya disuadido de seguir cometiendo delitos, luego, la conducta anterior y posterior de aquella, no permite concluir que una pena sustitutiva la disuadirá de seguir cometiendo ilícitos, por ello no se le sustituirá la pena privativa de libertad (...) por lo que deberá cumplir las penas íntegras en forma efectiva", dice la sentencia.

YA ESTAMOS EN
 **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.




elDía  diarioeldia

EFECTUADAS EN SUS REDES SOCIALES

“Todo está orquestado”: polémica publicación de Core Vega por asesinatos de carabineros

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

“Nada me saca de la cabeza, que todo está orquestado... Dos carabineros muertos en dos días, una ley hecha para matar a diestra y siniestra. Vamos derecho a un escenario complejo para el pueblo. Lamentable!”

Este fue el mensaje publicado por el Consejero Regional, Javier Vega, en su cuenta de Facebook, que generó una serie de reacciones en los últimos días.

Los comentarios del militante comunista apuntan a los decesos de carabineros ocurridos en el último mes y a la normativa que refuerza y protege la función de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería, así como de la Policía Marítima y de Aeronáutica civil, más conocida como Ley Naín - Retamal.

Como era de esperar, la publicación del consejero regional fue ampliamente viralizada.

Es así como las críticas surgieron desde varios sectores, principalmente, por efectuarse en medio del complejo momento que vive la institución, al tener en menos de un mes, tres asesinatos de funcionarios a manos de delincuentes.

Al respecto, Diario El Día intentó contactar a Javier Vega, pero éste declinó referirse al tema.

AFIRMACIONES POCO SERIAS

Quienes sí abordaron los dichos del Core fueron los diputados UDI, Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay.

En este contexto, Fuenzalida calificó a Vega como una persona “que tiene una obsesión con la protección de carabineros y con entregarle facultades”.

“Parece que vive en una realidad paralela donde se mofa y critica a nuestros carabineros y fue parte de la primera línea”, acusó el parlamentario.

De la misma opinión es su par, Sulantay quien sostiene que es evidente que lo expresado por el consejero Javier Vega en sus redes sociales corresponden a mensajes y declaraciones dirigidas a seguidores y electores que apoyan regularmente a candidatos y autoridades que representan al Partido Comunista y el Frente Amplio.

“Por suerte esta no es la regla general. Ello, porque lo manifestado representa a un nicho muy pequeño de la población. El resto, que es



Marco A. Sulantay
DIPUTADO

“Lo manifestado representa a un nicho muy pequeño de la población. El resto, que es la gran mayoría, jamás en su sano juicio podría creer o tomar en serio este tipo de afirmaciones”



Juan M. Fuenzalida
DIPUTADO

“Sin duda es una persona que tiene una obsesión con la protección de carabineros y entregarle facultades. Parece que vive en una realidad paralela donde se mofa y critica a nuestros carabineros”



Daniel Núñez
SENADOR

“Desconozco los comentarios de Javier Vega, no voy a opinar de comentarios de Facebook que no sé en qué contexto fueron hechos. Mis opiniones públicas las he dado y me hago cargo de mis declaraciones”



Nathalie Castillo
DIPUTADA

“Creo que cada militante o representante público del Partido debe hacerse cargo de sus palabras y dichos, en todo sentido, en el ámbito público y en el privado”

Zona de debates

El militante comunista indicó que la ley Naín - Retamal “está hecha para matar a diestra y siniestra”. Parlamentarios de oposición en tanto, señalaron que no se deben tomar en serio ese tipo de declaraciones, mientras que sus compañeros de colectividad se desmarcan y sostienen que cada militante debe hacerse cargo de sus comentarios.

la gran mayoría, jamás en su sano juicio podría creer o tomar en serio este tipo de afirmaciones”, señaló el parlamentario.

POLÍTICA DE REDES SOCIALES

Respecto a los legisladores del PC, éstos se desmarcaron de los dichos de Vega y afirmaron que cada uno de sus integrantes debe hacerse cargo de sus comentarios.

“Considero que cada militante o representante público del Partido debe hacerse cargo de sus palabras y dichos, en todo sentido, y en el ámbito público y en el privado. Por lo tanto, no lo voy a juzgar, la política del partido en este sentido es una sola y hemos dado las señales claras. Por ejemplo no ir al TC con una ley que sí no nos parecía del todo democrática.

El nivel de encrispamiento debe bajar”, indicó la diputada Nathalie Castillo, agregando que los oportunismos contra el partido o contra quienes defienden los derechos humanos debe tener un límite.

“Como legisladores y autoridades del partido hemos dado señales contundentes sobre normas de seguridad, mejores condiciones, presupuesto, etc. Hay que superar la política de la polémica de las redes sociales”, afirmó la periodista.

En ese sentido, el senador Daniel Núñez, manifestó desconocer los comentarios de Javier Vega, pero indicó que un grupo de personas se está aprovechando del dolor de un país. “La derecha quiere sacar una ventaja política. Quién no siente dolor al ver el asesinato de un policía que está para resguardarnos. No tiene



Nada me saca de la cabeza que todo está orquestado... Dos carabineros muertos en dos días, una ley hecha para matar a diestra y siniestra. Vamos derecho a un escenario complejo para el pueblo. Lamentable!”

JAVIER VEGA

TEXTO PUBLICADO EN FACEBOOK

nada que ver con las críticas por violaciones a derechos humanos o denunciar fraudes como el Pacogate”.

A ello agregó que “no voy a opinar de comentarios de Facebook que no sé en qué contexto fueron hechos. Mis opiniones públicas las he dado y me hago cargo de mis declaraciones”.

ALTO COSTO Y ESCASA LOCOMOCIÓN COLECTIVA

Los obstáculos que dificultan el traslado de pacientes al centro Teletón

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Gloria Rodríguez relata que necesita pagar alrededor de 10 mil pesos por un vehículo de aplicación que la lleve desde Las Compañías hasta el centro Teletón en La Pampilla, en Coquimbo. Esta situación se presenta con frecuencia, ya que no tiene otra opción para trasladar a su hijo a su rehabilitación.

De no contar con el dinero para esta movilización, tendría que tomar un colectivo desde Arcos de Pinamar hasta el centro de La Serena, luego otro hasta Coquimbo y, finalmente, otro vehículo hacia La Pampilla. Este recorrido implicaría que en cada ocasión tendría que ayudar a su hijo a subir y bajar de cada colectivo, guardar su silla en el maletero, además de enfrentar un desgaste físico debido a que no siempre recibe ayuda de los demás pasajeros. Este factor se suma a la preocupación económica que este gasto conlleva.

Rodríguez cuenta que en muchas ocasiones, para evitar estos inconvenientes, prefiere pagar el pasaje completo para que la lleven directamente desde La Serena hasta la Teletón, ya que de lo contrario, no le permitirían el acceso.

Una situación muy similar debe enfrentar Violeta, quien sostiene que ha pasado por momentos económicos no muy buenos. Por eso, muchas veces deben trasladarse en micro y, si bien, reconoce que su hijo tiene una mayor movilidad que otros pacientes de la Teletón, para otros papás resulta imposible tomar este transporte público.

PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN

Así como Violeta y Gloria con sus hijos, desde el Instituto Teletón reconocen que el 45% de sus usuarios tienen los mismos problemas para acceder a un transporte que los lleve hasta sus instalaciones.

Hace unas semanas de hecho, se conoció el caso de Esteban Guerrero y su madre Bárbara Cortés, quienes deben lidiar, no sólo con más de 200 escalones para trasladar al menor en el zigzag de la calle Argandoña en la Parte Alta de Coquimbo, sino que también, deben enfrentar la escasa voluntad de los colectiveros para llevarlos.

“Simplemente te ven con la silla de ruedas y los colectiveros no paran.

Los padres de niños que se rehabilitan en el recinto ubicado en La Pampilla denuncian que los colectiveros no les paran al observarlos con sus hijos en sillas de ruedas y que muchas veces deben pagar la carrera completa del vehículo para poder llegar. Otros deben pagar más de 10 mil pesos por un Uber, para traslados desde La Serena.



LAUTARO CARMONA

Algunos choferes de colectivos llevan a los usuarios gratuitamente hasta la puerta del Instituto Teletón, mientras otros también lo hacen, pero cobrando un alto valor del pasaje.

No son todos, pero sí la mayoría”, aclara Bárbara.

La lejanía del centro de rehabilitación además, es un tema que ha complejizado la llegada de algunos pacientes, quienes reconocen que tanto en el sector de Baquedano como Cuatro Esquinas no tenían este problema.

Graciela Alfaro, quien viene desde Ovalle a tratar a su hija Catalina al centro de rehabilitación, indica que existe un grupo de mamás de esa ciudad que tenían a sus hijos en la Teletón, pero varias se han retirado por no tener dinero para traer a los niños a Coquimbo.

“Mi hija tiene 15 años y es medio gordita. Es muy complejo traerla porque tiene una parálisis cerebral. Incluso, una vez, como no conocemos bien, la llevamos en su silla de ruedas camino al terminal para devolvérsela a Ovalle, pero nos perdimos. Casi siempre un colectivo me cobra \$4 mil y el Uber me salió \$7 mil desde el terminal hasta acá”, sostiene Alfaro.

SOLO UNA LÍNEA DE COLECTIVOS

Ante esta situación de falta de locomoción colectiva, desde la seremi

de Transporte indicaron que la línea 10 de colectivos tiene el recorrido hacia la Teletón debidamente inscrito en su cartola. “Sobre las demás líneas de transporte menor y mayor, entendemos que algunas llegan a prestar servicio hacia el lugar pero sin tener inscripción en el registro. Debemos recordar que en la región no tenemos ningún servicio regulado de transporte público, por lo que los recorridos los deben inscribir voluntariamente cada línea. Sabemos que existe una necesidad de las personas de llegar hacia la Teletón, y por eso justamente en el proyecto de buses eléctricos que esperamos licitar durante este semestre, se incluye el recorrido formalmente hacia el instituto”, informaron desde la cartera de Transporte.

Por su parte, Jaime Valenzuela, director de Tránsito del Municipio de Coquimbo, señala que se ha trabajado con las líneas y los directivos de la Teletón en una mesa de trabajo para buscar una solución de accesibilidad. “Nos solicitaron que la calle Guacolda, que está afuera del instituto de rehabilitación, puede ser bidireccional para que los colectivos de la línea 10 puedan subir y bajar

por esa calle. Además, reforzamos las señaléticas”, indicó Valenzuela.

VISIBILIZAR EL TEMA

La directora del Instituto Teletón Coquimbo, Zoia Pedrero, manifiesta que la accesibilidad ha sido un tema de preocupación incluso antes de levantar el recinto en La Pampilla.

Según Pedrero, los niños y jóvenes que se atienden en el instituto provienen de toda la región y acceden a éste a través de diferentes vías, siendo el 45% de ellos usuarios del transporte público, el cual, en ocasiones implica tomar hasta tres movilizaciones para llegar medianamente cerca del instituto.

Para Pedrero, este problema se agrava aún más cuando se considera que muchas de estas personas son de escasos recursos, por lo que el costo y el tiempo que implica el traslado a la Teletón se vuelve excesivo para ellas. De hecho, algunas personas pueden llegar a gastar hasta \$16.000 en locomoción si vienen desde sectores como Las Compañías, afirma.

En cuanto al transporte, la directora reconoce que las actitudes de los colectiveros son un tema, aunque aclara, ello varía.

De hecho destaca, también existen conductores que realizan el traslado de manera gratuita.

A eso se agrega dice, que la conurbación en sí misma presenta problemáticas de conectividad, y si a esto se le suma el tema de la discapacidad, la situación se vuelve más compleja. Por eso, el instituto ha trabajado con los municipios, gremios y otros actores regionales con el fin de facilitar el acceso a sus pacientes.

Eso sí, la directora indicó que, si bien, una línea de colectivos se comprometió a brindar el servicio de transporte a la Teletón, ésta no estaría cumpliendo con su compromiso. En contraste, la Línea 10 realiza una atención personalizada y va a buscar a los usuarios directamente a sus casas, como si fueran un taxi.


Pero a pesar de estos esfuerzos, Pedrero subraya que aún queda mucho por hacer, puntualizando que como institución, pueden trasladar a un número menor de usuarios en sus vehículos mientras que, a otras familias se le entrega un apoyo económico para sus pasajes.

“Muchas veces se agrupan las atenciones, para disminuir el tiempo y el costo económico que les significa”, afirma Zoia Pedrero.

RUBÉN QUEZADA GAETE, DELEGADO PRESIDENCIAL

“Le he dicho a la coordinadora de seguridad que fue un desacierto la imagen del ‘perro matapacos’”

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orosales

En entrevista con diario El Día, el delegado presidencial, Rubén Quezada Gaete, abordó diversos temas de contingencia local y nacional, como la promulgación de Ley Nain-Retamal, el traspaso de nuevas atribuciones a los gobernadores y una de las polémicas de los últimos días, la imprudencia de la coordinadora de seguridad pública que tenía en su perfil de redes sociales una fotografía del famoso “perro matapacos”.

Asimismo, la autoridad le bajó el perfil al impasse que el Presidente Gabriel Boric tuvo con la gobernadora regional Krist Naranjo, con quien no quiso tomarse una fotografía.

-¿Cómo se prepara para el momento en que algunas atribuciones que usted tiene pasen a la gobernadora regional?

“Esta es una preparación a nivel nacional. El proceso de descentralización y traspaso de competencias desde el nivel central a los gobiernos regionales forma parte de los compromisos del Presidente de la República. Esta política va a ser liderada desde el Ejecutivo con sus representaciones regionales, en este caso, las delegaciones presidenciales. Si bien es cierto, hay un traspaso importante de poder, atribuciones y recursos económicos a la figura de los gobernadores y gobernadoras regionales, esto también involucra a los consejos regionales y a los municipios, que se tienen que transformar en verdaderos gobiernos locales para resolver los problemas de las personas. La descentralización desde el gobierno central a las regiones no es cambiar una figura que concentra el poder por otra, sino que es traspasarlo para que todas las personas se vean beneficiadas”.

-¿Debido al quiebre entre la gobernadora y el Core, ¿le preocupa que esta autoridad tenga más poder?

El delegado presidencial se refirió a la polémica que se abrió luego de conocerse que la funcionaria tenía en su perfil de redes sociales una fotografía del conocido animal, pero desestimó que la relación entre la profesional aludida y carabineros se haya visto afectada por esta situación.



LAUTARO CARMONA

“El proceso de descentralización es mucho más grande que Krist Naranjo o Rubén Quezada. Esto tiene que ver con cómo un país se ordena para poder permitir que los habitantes de las distintas regiones tengan mayor acceso a la toma de decisiones y a poder definir sus destinos. Y desde ese punto de vista, los gobernadores y las gobernadoras, sin individualizar a ninguno, van a tener mayores atribuciones”.

-Según su opinión, ¿hicieron bien los consejeros regionales en pedir la remoción de Krist Naranjo?

“Los consejeros y consejeras regionales tienen una labor de fiscalización. Ellos, por lo que es de público conocimiento, levantaron una comisión investigadora que generó ciertos resultados y que en base a éstos y a lo que han visto este año durante el ejercicio del nuevo Consejo Regional, los motivó a presentar un recurso. Yo no soy quién para poder establecer si eso estuvo bien o estuvo mal, porque son los consejeros quienes ocupan los mecanismos del Estado para zanjar una diferencia, y nosotros, desde el Gobierno, vamos a esperar que se resuelva para poder seguir

avanzando. Sin embargo, nosotros trabajamos con todas las autoridades que estén en el cargo, independiente de todas las diferencias políticas que podamos tener. Hay gobernadores que son claramente de oposición, otros que son de Gobierno, otros como en el caso de nuestra gobernadora, que no es partidaria del Gobierno y que ha sido una relación difícil. Pero hemos seguido buscando la manera de poder dialogar y resolver los problemas que aquejan a las personas”.

-¿Cómo analiza el impasse de la gobernadora con el Presidente Gabriel Boric?

“Respecto a ese impasse, y tal como ha sido establecido desde la Presidencia, en ningún caso el espíritu fue hacer un desaire. Ella fue invitada en su calidad de gobernadora al acuerdo transversal que se firma por la seguridad de nuestro país y, efectivamente, por esta situación, a nosotros nos gustaría que el foco estuviera puesto en la seguridad y no en si una autoridad pudo tomarse una selfie con el Presidente. Las personas de nuestra región merecen una discusión más a la altura para abordar lo que tiene que ver con la seguridad y no con algo que va más bien del índole personal”.

-¿El Presidente le faltó el respeto a la gobernadora, como lo planteó ella?

“Yo creo que de ninguna manera. Esto tiene que ver con algo más allá del rol para el que estaba esta sesión, que tenía que ver con la seguridad. El Presidente está al tanto de lo que ocurre y de la misma manera en que respeta a la gobernadora, respeta al Consejo Regional y, estando en esta pugna, él no puede tomar partido por ninguno de los dos. Obviamente vamos a seguir trabajando en todo el ambiente institucional, pero en todo lo que tenga que ver con situaciones de apoyo para uno u otro lado, la figura presidencial no se puede ver involucrada”.

-De todas formas no puede negar que se vio feo de parte de un

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 24 de Abril de 2023, a las 12:00 horas., la propiedad ubicada en Pasaje Jorge Wilson del Solar N°322, que corresponde al Sitio N°11 de la manzana J, del Conjunto Habitacional El Agrado de Peñuelas Segundo, Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.5912 N°2903 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo 2307-23, Coquimbo. Mínimo para subastar \$54.881.490, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.488.149. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con GATICA”. Rol C-1161-2021, del tribunal citado.

SECRETARIO

EXTRACTO

3° Juzgado de Letras de La Serena, Causa **Rol V-170-2022**, por sentencia definitiva de fecha 15 de marzo de 2023, se declaró la interdicción de **Diomelina Nelly Rojas Jiménez** C.I. N 6.015.177-6, quedando privada de la libre administración de sus bienes, nombrándose como curadora definitiva a su hija **Jessica Carola Pinto Rojas**, C.I. N 12.814.549-4. La misma sentencia, ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta, que se verificará el día 14 de abril de 2023 a las 12:00 hrs. en la 1° Notaría de La Serena, ubicada en Los Carrera N° 529, La Serena. **La Serena, treinta de Marzo de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, **Rol V-253-2022**, caratulado **“SOLIC/CASSAB GOMEZ MARIA ALEJANDRA/ CSNTE CASSAB AHUN” CARLOS HUGO**, por sentencia definitiva firme y ejecutoriada dictada con fecha 08 de marzo del año 2023 y rectificadas con fecha 15 de marzo de 2023, rolante a fojas 20 y siguientes se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don **Carlos Hugo Cassab**, documento nacional de identidad de la República Argentina N° 7.951.698, a sus hijas doña **María Alejandra Cassab**, Argentina, Documento Nacional de Identidad Argentino N° 28.904.628, y doña **María Belén Cassab**, Argentina, Documento Nacional de Identidad Argentino N° 30.511.182, en sus calidades de hijas y herederas. **La Serena, veintidós de Marzo de dos mil veintitrés.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

Presidente que encabeza un gobierno feminista.

“Yo creo que esto, precisamente por las razones anteriores, va más allá de si finalmente se toma una foto o no se toma una foto, y si la persona con quien se quiere tomar esa imagen es hombre o mujer. Esto tiene que ver con la situación y el trasfondo de la actividad que se está haciendo. Se ha querido levantar una polémica para generar un punto político respecto a algo que no va más allá de una selfie con el Presidente”.

DESACIERTO

-Hace pocos días se criticó en redes sociales que la coordinadora de seguridad pública tuviera en su perfil una foto del perro “matapacos” ¿Eso fue un error o una falta de criterio?

“Yo creo que en el contexto en el cual nuestro país está enfrentando una situación de seguridad en el marco del momento institucional que está viviendo Carabineros y la sociedad en su conjunto, tenemos que hacer todos los esfuerzos por mantener el diálogo y el trabajo en lo que realmente importa, que es abordar el tema de la delincuencia en nuestro país, y todas las situaciones que nos desvían de eso no son adecuadas. Por lo mismo, le he dicho a la coordinadora que es un desacierto en el contexto que estamos viviendo, de la misma manera que le planteo a quienes buscan hacer de esto, un punto político lo cual, también es un desacierto. Lo que tenemos que hacer es concentrarnos en resolver las medidas de seguridad y poner todo de nuestra parte para evitar este tipo de situaciones que nos desenfocan de lo que realmente tenemos que abordar en este minuto”.

-Una periodista cometió el desacierto de tratar de “paco” a un Carabinero asesinado, y fue despedida aunque pidió disculpas ¿Qué medidas se aplicaron en este caso?

“Yo tuve una conversación personal con ella. Está al tanto de la situación. También ha planteado que esto no refleja de ninguna manera la relación que ella tiene a nivel personal, en el marco de su labor y en su trabajo con Carabineros. Es una funcionaria que ha logrado levantar por ejemplo, los



El Presidente está al tanto de lo que ocurre y de la misma manera en que respeta a la gobernadora, respeta al Consejo Regional (...) él no puede tomar partido por ninguno”

consejos comunales de seguridad, pues cuando recibimos el Gobierno, sólo cuatro comunas tenían estos consejos funcionando y ahora sólo falta una. Es una funcionaria que levantó y actualizó el Plan Regional de Seguridad Pública, que logró gestionar con los municipios una respuesta para fortalecer sus capacidades institucionales. Creo que tenemos una oportunidad única en el país, donde está todo el espectro político, todas las instituciones y toda la ciudadanía preocupada en cómo vamos a enfocar la crisis de seguridad y si nos farreamos esta oportunidad histórica de ponernos de acuerdo para abordar un tema importante, el crimen organizado nos ganará finalmente la guerra”.

-Como usted dice, el tema de fondo es otro. Pero desde su cargo debe entender que en política las señales cuentan y esta funcionaria dio una mala señal, por decirlo de alguna forma.

“Y precisamente por eso se ha generado esta conversación, y ella sale también rápidamente a establecer que esto no genera ningún tipo de animadversión ni menos que ha dificultado su labor y relación con las policías, ni menos la concreción de los logros que son concretos y palpables. Desde ese punto de vista yo valoro su trabajo”.

FACULTADES A CARABINEROS

-¿Cree que con la ley Nain-Retamal estarán más protegidos los Carabineros y que habrá menos

ataques en su contra?

“Ninguna ley ni ninguna medida por sí sola va a lograr ese efecto. Muchas veces nos ha pasado que planes integrales se reducen a un efecto concreto y ese también es uno de los riesgos. Aquí se está haciendo un esfuerzo nacional que no es sólo legislativo, sino que fue un paquete de importantes medidas legislativas para fortalecer la labor investigativa y persecutoria, fortalecer el reglamento de uso de armas, fortalecer la presunción de inocencia en actos de servicio que, además, se suman a los planes nacionales contra el crimen organizado que no existieron nunca antes en nuestra Patria. Insisto que tenemos una situación de crisis y reducir todo a la ley Nain-Retamal, es desaprovechar esta oportunidad y generar una política de trincheras que reduce un fenómeno complejo a un blanco y negro, a un sí o no”.

-¿Cómo le ayudará en su gestión de seguridad una norma como esta?

“Esta norma permite que las policías que están en el marco de su labor, que ven amenazada su vida o la vida de terceros, puedan hacer uso de su arma de servicio sin el miedo de que finalmente van a estar suspendidos mientras dura la investigación, sin recibir sus remuneraciones, y donde la carga de la prueba no los asuma culpables frente a un hecho que pone en riesgo su vida o la de un tercero. En eso nos ayuda esa ley”.

-Según su análisis, ¿es necesario también que vuelvan a utilizar armamento como las ametralladoras Uzi?

“Esa es una definición operativa que realiza Carabineros, y así también estamos de acuerdo desde el Gobierno. Obviamente creemos que por una parte hay que regular de buena manera su uso. Segundo, se debe generar las capacitaciones y destrezas necesarias para el uso de esta arma. Sabemos que la cantidad de policías habilitados para poder usar y hacer porte de este tipo de armamento tiene que aumentar y eso deriva también a destinar más recursos. Por otra parte, también se deben actualizar estas armas, porque muchas de ellas tienen un período de antigüedad que tampoco las hace seguras en algunos casos.

Entonces, se requiere poder mirar este tema sin complejos, pero también sin reduccionismos, en la dimensión de Estado que se requiere en estos momentos”.

CRIMEN ORGANIZADO

-¿Qué preparación existe para combatir el crimen organizado en la zona?

“Lo primero, tenemos un Presidente que en el mes de abril mandató al subsecretario del Interior a generar una política nacional contra el crimen organizado, algo que nunca se había realizado en nuestro país, porque muchas veces los problemas o se escondían debajo de la alfombra o se enfrentaban solamente con frases.

Aquí las estamos enfrentando con planificación, con destinación de recursos, con compromisos de las distintas instituciones y sin el abanderamiento de derechas o izquierdas. Ese es el primer paso, suena muy fácil, pero creo que es lo que no se ha logrado nunca antes en política y lo estamos defendiendo para que pueda continuar su trabajo. A nivel regional tenemos instalada la bajada regional de la política nacional, que ya se concretó, y que tiene diez ejes de público conocimiento, los cuales, también vamos a ir informando a la población.

En la región son tres tipos de delitos que hemos priorizado en donde hemos visto que se despliega el crimen organizado. Éstos están asociados al narcotráfico, y dentro de ellos las grandes plantaciones de marihuana. También están los delitos que tienen que ver con tráfico de armas y los que tienen que ver con el robo de vehículos en el marco de la operación de las bandas criminales. Estos tres delitos los estamos abordando a través de 18 instituciones como policía de Investigaciones, Carabineros, Fiscalía, Directemar, Aduanas, y Gendarmería, porque en todo el círculo delictual interactúan muchas instituciones. Al día de hoy, Gendarmería tiene información privilegiada de bandas criminales que operan dentro de las cárceles, pero que no forman parte del proceso investigativo y no pueden entregar su información para poder ayudar a desbaratarlas. Con esta política sí pueden hacerlo”.

DISFRUTA EN ABRIL

Enoturismo

UN VIAJE AL MUNDO DEL PISCO Y EL VINO

Convierte tu fin de semana en una experiencia inolvidable

Estadía en habitación superior doble con desayuno buffet.

Atención al cliente +569 41767395

K HOTEL | OVALLE CASINO & RESORT

Cupos limitados, sujeto a disponibilidad. Vigencia de uso hasta el 30 de abril 2023 (Incluye Semana Santa*). Visita guiada con cata y maridaje, no incluye transporte. Solicitudes y anulaciones con al menos 48 hrs. de anticipación.

DE NIVEL MODERADA O SEVERA

El 17% de la población joven regional posee sintomatología ansiosa y depresiva

En el marco de estos antecedentes entregados por la Décima Encuesta Nacional de Juventudes de 2022, el Instituto Nacional de la Juventud relanzó la plataforma del programa "Hablemos de todo", que incluye nuevas temáticas, además del nuevo horario del Chat de atención psicológica gratuita.



PEXELS

Casi un quinto de la población juvenil en la región presenta cuadros de ansiedad y depresión, en niveles que van desde moderado a severo.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En el Colegio Santa María Eufasia de Ovalle, se presentaron las nuevas temáticas del programa Hablemos de todo, y las mejoras que tendrá el Chat de atención psicológica, ante cerca de un centenar de jóvenes alumnos del establecimiento.

En este contexto la directora regional de INJUV, Paula Pino, explicó que "la plataforma 'Hablemos de Todo', es un sitio donde las y los jóvenes pueden obtener información libre de estigmatización sobre temáticas asociadas a la salud física y mental, donde además se encuentra el chat de atención psicológica gratuito y confidencial, el cual es un canal de atención digital atendido por psi-

cólogas, psicólogos y trabajadores sociales".

Para 2023 se tratarán 20 temáticas agrupadas en cinco grandes grupos: salud mental, salud sexual, salud reproductiva, violencia hacia las juventudes y autocuidado. Dentro de las novedades están las subtemáticas de salud menstrual, interrupción voluntaria del embarazo, discriminación por identidad sexual y seguridad vial, entre otras.

En ese sentido, se debe destacar que según la Décima Encuesta Nacional de Juventudes 2022, del INJUV, el 17% de la población joven de la región, posee sintomatología ansiosa o depresiva de nivel moderada a severa.

Y si bien en la Región de Coquimbo la proporción de jóvenes que recibe tratamiento psicológico o farmacológico por problemas de salud mental

Dato:

Toda la información sobre el programa y sus actividades se pueden encontrar en <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl>

es mayor que en años previos (de 6% en 2015 se pasó a un 8% en 2022), quienes declaran poco posible o nada posible poder costearlo aumenta en esta última versión de la encuesta (62% a nivel regional, siendo la tercera región con mayor porcentaje al respecto).

Al respecto el seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, sostuvo que "el Presidente Gabriel Boric, ha establecido la salud mental como una de las prioridades. Por eso, este programa se enmarca dentro de lo que buscamos como Ministerio y Gobierno, es acercar la salud mental a la comunidad, especialmente a

los jóvenes, por medio de un chat de atención psicológica totalmente gratuito, lo que ayuda a prevenir enfermedades como la depresión o situaciones de mayor gravedad".

Otro de los cambios importantes que tendrá la plataforma "Hablemos de todo", es respecto al chat en línea, destinado a entregar asistencia, contención psicosocial y orientaciones a jóvenes entre 15 y 29 años sobre temáticas asociadas al programa. Las mejoras estarán en una mayor cobertura de la atención ya que el nuevo chat funcionará de lunes a viernes de 10:00 a 21:00 horas y los sábados de 11:00 a 16:00 horas (hasta 2022 sólo funcionaba de lunes a viernes, de 11:00 a 20:00 horas).

La presentación de las nuevas funcionalidades de "Hablemos de todo", fue destacada por los estudiantes. Así lo afirmó la alumna, Catalina Aguilera, quien sostuvo que "esta plataforma me parece interesante y buena para los jóvenes ya que pasamos por una pandemia donde estuvimos encerrados. Entonces encuentro que es una página que nos ayudará a canalizar de mejor forma nuestras emociones".

Desde el municipio ovalino, valoraron la iniciativa para las y los jóvenes de su comuna. El encargado de la Oficina Municipal de Juventud de Ovalle, Juan Andrés Arias, indicó que "este año estamos alineados con presentar la oferta que tiene el programa. Hablemos de todo en los liceos y colegios de la comuna, ya que es muy positivo para todos los jóvenes".

Cabe destacar que durante el año se realizan talleres, charlas y capacitaciones, tanto a nivel nacional como regional, donde los jóvenes pueden interiorizarse en temáticas como salud mental, violencia en el pololeo, sexualidad responsable, diversidad sexual, y nutrición saludable en pandemia, entre otros.

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 27 de Abril de 2023 a las 12:00 horas., el departamento N°605 del sexto piso, del Edificio o Torre B, la bodega N°6, del subterráneo del Edificio B, del Condominio Altos del Sendero, con acceso común por calle Juan Godoy Rivera N°1307, La Serena. Se comprende los Derechos de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento N°89, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 3.354 N°1929, en el Registro de Hipotecas del año 2015. Inmueble inscrito a fojas 3598 N°2.464 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 2724-125 para departamento y 2724-244 para bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$99.623.991, al contado, que comprende departamento y bodega. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$9.962.399. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BECERRA LÓPEZ". Rol 2895-2020, del tribunal citado. La Serena, 29 de Marzo de 2023.

RE M A T E: PRIMER JUZGADO LETRAS CALAMA, GRANADEROS 2345 SEGUNDO PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1433-2020, "SCOTIABANK CHILE CON MIRANDA", decretó remate JUEVES 27 DE ABRIL 2023, 12:00 HRS, mediante video conferencia vía zoom, inmueble ubicado en COQUIMBO, CALLE NUEVA CUATRO 1519 CONJUNTO HABITACIONAL TALINAY II ETAPA CINCO A. DOMINIO INSCRITO FOJAS 5.842 N° 3.240 AÑO 2.012, CONSERVADOR BIENES RAICES DE COQUIMBO. Mínimo subasta \$ 31.996.353.- Interesados consignarán garantía suficiente para participar en subasta conforme a bases de remate, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria cuenta corriente tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado materialmente, 24 horas ante de la subasta. Demás antecedentes y envío comprobante de garantía, remitir correo electrónico a jl1_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, miércoles 26 abril 2023, 12:00 Hrs, se rematará, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Arauco N° 4420, sitio N° 10 de la manzana 83, conjunto habitacional La Florida, cuarta etapa, comuna La Serena, IV Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4272 número 2794 año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$41.662.108. Interesados acompañar vale vista orden Tribunal equivalente 10% mínimo posturas. Saldo precio subasta se paga contado dentro de 5º día de ella efectuada. Bases y antecedentes juicio caratulado "García con Morales", ROL C-3170-2021. El Secretario.

PERSISTENTE PROBLEMA EN LA CONURBACIÓN

Desalojan a carpistas que pernoctaban en humedal urbano

Tras denuncias realizadas por los vecinos, se coordinó una fiscalización al lugar junto a personal de Carabineros. Además, durante la jornada se retiró una toma ilegal en las cercanías del Puente Fiscal.



Bajo los pilares del puente Fiscal, también se emplazaba una pequeña toma que fue desalojada.



Hemos comprobado que efectivamente había varias personas en situación de calle que estaban acampanado en el humedal, que es una zona protegida"

GONZALO ARCEU

DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

del municipio tras ser alertado por residentes del sector Cruz del Molino. "Sacamos una toma ilegal que producía un foco de inseguridad importante para las personas que transitan por ese sector y hoy (ayer) durante la mañana lo desalojamos en conjunto con Carabineros" indicó Arceu, resaltando el trabajo colaborativo con la policía el cual ha sido importante al momento de dirigirse a los puntos de conflicto.

Equipo El Día / La Serena
@eldia_cl

En un trabajo en conjunto entre el municipio de La Serena y Carabineros, este martes se desalojó a personas que se habían instalado con carpas en pleno humedal urbano de la desembocadura del río Elqui. La acción forma parte de una serie de fiscalizaciones que ha realizado Seguridad Ciudadana y que han tenido buena recepción por parte de la comunidad.

"Hemos comprobado que efectivamente había varias personas en situación de calle que estaban acampanado en el humedal, que es una zona protegida. Ayer (lunes) los notificamos y hoy (martes) procedimos con el desalojo correspondiente porque no pueden estar ubicados en ese sector", señaló Gonzalo Arceu,

director de Seguridad Ciudadana. Es así como el municipio continúa acogiendo este tipo de denuncias, actuando ante la solicitud de vecinos que han acusado gran cantidad de instalación ilegal de rucos y ocupaciones ilegales de vivienda. Ese es el caso del Puente Fiscal, el cual también fue desalojado por personal

REMATES MAGUY **REMATE EN COQUIMBO**
Sábado 15 de abril de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **MOTO YAMAHA FZN-16 AÑO 2017 PPU FLP.065 mínimo \$ 700.000**

Además: tv 22" marca Sharp, mueble cocina colgante de melamina, mesa de comedor, seis sillas metálicas color negro, mueble de cocina de melamina, tv lg 43".

Liquidador Concursal: **Raúl A. Cornejo Mendoza. Rol C-67-2021** 3° Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Rojas", y **Rol C-2334-2022**, 2° Juz. de letras de La Serena Caratulado "Urra".

Comisión: 7% más impuestos - Exhibición: viernes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

CONCRECES LEASING S.A.

Cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para 28 de abril de 2023, 09:00 hrs, en Manuel Antonio Matta N°221, La Serena.

MATERIAS:

- Primero:** Aprobación del Balance de la sociedad, de la Memoria y el informe de los auditores externos.
- Segundo:** Examen de la situación de la sociedad.
- Tercero:** Cualquier otra materia de interés social que no sea propio de una Junta Extraordinaria de accionistas

- a) Nombramiento de auditores externos.
- b) Determinación de la forma de publicación de los estados financieros de la sociedad.
- c) Determinación del periódico del domicilio social en que ha de publicarse la citación a Junta de Accionistas.

"Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, se publicarán en el sitio de internet de la sociedad (www.concreces.cl) el día 14 de abril de 2023"

La calificación de poderes se efectuará al momento en que se inicie la Junta.

EL DIRECTORIO

edn impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más


info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

SIGUEN A LA ESPERA DE SOLUCIONES

Comerciantes ovallinos denuncian nuevos hechos delictuales

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Los comerciantes del centro de Ovalle vienen acusando desde hace algún tiempo la inseguridad que reina en el sector, sobre todo en los horarios de la noche. Asaltos, robos y riñas son algunas de las problemáticas que han preocupado a los residentes de esta zona de la ciudad.

Sin embargo, un delito que ha ganado especial connotación noticiosa, y que encendió aún más las alarmas en los locatarios es la extorsión.

Según cuentan los afectados, algunos locatarios han sido llamados por teléfono por desconocidos, quienes aseguran ser miembros de la banda delictual del Tren de Aragua. En esta llamada ofrecen su "protección" a cambio de dinero.

Estos hechos han sido denunciados ante la Policía de Investigaciones, motivando una reunión de urgencia con las autoridades, para evaluar esta situación y exigir soluciones.

Esta reunión se llevó a cabo el lunes de la semana pasada, pero en los días posteriores los comerciantes acusan que se registró un nuevo caso extorsivo. Así lo manifiesta uno de los dirigentes de los comerciantes de Barrio Independencia, Óscar López.

"Tuvimos un nuevo llamado que ya se denunció oportunamente. La situación es la misma: la persona que llamaba decía que el local estaba en peligro, y que por eso ofrecía su protección a cambio de dinero", sostuvo.

"Estamos todos atentos a esta situación. De hecho como vecinos estamos organizados para actuar en caso de alguna eventualidad", agregó.

Por otro lado, apuntan otras problemáticas de inseguridad que han tenido en los últimos días, que tal como se detalló, han sido reiteradas



El Mercado de la capital limarina y el sector de Barrio Independencia se ha visto muy afectado por la delincuencia en el último tiempo. EL OVALINO

Según aseguran los locatarios, al menos un nuevo caso de extorsión telefónica se ha registrado tras la última reunión de urgencia que tuvieron con las autoridades. Asimismo relatan que el sector del mercado se ha visto afectado por nuevos robos. Por lo mismo, mantienen su preocupación, mientras esperan concretar una nueva reunión dentro de la próxima semana.

en el tiempo.

"Esta semana fuimos nuevamente afectados en el sector del Mercado por el tema de algunos robos. Concretamente, le robaron un celular a una locataria, también se han robado bolsas con mercadería. Además en las noches hay bastante gente en estado de ebriedad, no sé si se vendrán de la Alameda, eso también es una preocupación. Ahora se afectó el Mercado, pero con esto mismo se ha visto afectada gente en calle Benavente y Libertad", declaró López.

A LA ESPERA DE SOLUCIONES

En la reunión del pasado lunes 3 de abril, los comerciantes habían dado un plazo de 15 días a las autoridades para tener soluciones. Estos 15 días se cumplirán dentro de la próxima semana, y es por eso que desde ya gestionan una nueva convocatoria, para conocer los avances en materia de seguridad.

"Estamos organizando esta reunión para la próxima semana, para ver qué medidas se van a proponer. Queremos escuchar las soluciones, saber qué están implementando", afirmó Óscar López.

Mientras esperan esta reunión, el comerciante y dirigente ovallino declara confiar en la diligencia que lidera la Policía de Investigaciones, en cuanto a lo que han sido las llamadas extorsivas. "Ya se ha acercado un inspector de la PDI y estamos confiados en eso, para que se vayan tomando algunas medidas de seguridad o protección hacia las personas amenazadas. No tenemos otra alternativa que confiar en las instituciones. Yo siempre he dicho que tenemos que confiar en ellos, porque son los entes encargados de velar por la seguridad. Esta es la vía en la que tenemos que apoyarnos", apuntó.

Asimismo, adelanta que, como vecinos, esperan una mayor presencia de los patrullajes preventivos, ya sean de Carabineros o de la oficina de Seguridad Pública. "Nos gustaría que se agilice la actuación de las policías y de los móviles de seguridad, porque actualmente son tardías. Prevenir siempre va ser mejor que curar. Nosotros esperamos eso, que ojalá puedan ser más constantes las rondas preventivas, y que sean efectivas", concluyó.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Colegio Domingo Santa María de La Serena

requiere contratar:

- Docente de lenguaje por 43 horas. (para reemplazo)
- Psicopedagoga por 32 horas.

Enviar curriculum a info@cdsmls.cl

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

DÍA DECISIVO EN LA COMUNA

El perfil de los concejales que podrían llegar a la alcaldía de Ovalle

Camila González E. / Ovalle

@eldia_cl

Hoy se vivirá un momento histórico en la ciudad de Ovalle, donde luego de la mediática destitución del ex alcalde Claudio Rentería, se definirá al nuevo edil titular de la comuna, cerrando un largo proceso investigativo y judicial que se extendió por más de tres años.

La decisión está en manos de los ocho concejales, quienes hoy darán

A las 15:30 horas, en las dependencias del Teatro Municipal, se llevará a cabo una sesión extraordinaria para elegir al nuevo alcalde titular. La decisión ahora es completamente responsabilidad del Concejo Municipal.

a conocer su voto a las 15:30 horas, en las dependencias del Teatro Municipal de Ovalle. Pero, más allá de sus nombres, ¿quiénes son los candidatos que podrían ocupar el cargo de alcalde? A continuación,

entregamos mayores detalles de los perfiles de cada concejal de la comuna.

UN PUESTO VACANTE

Cabe señalar que al asumir uno

de los concejales como alcalde, hoy también quedará un puesto libre en el Concejo Municipal, que será tomado por el candidato que haya obtenido más votos dentro del pacto en la última elección municipal.

En el caso que se mantenga la decisión de elegir a Jonathan Acuña como alcalde de Ovalle, su puesto sería ocupado por Patricio Reyes, quien seguía dentro de la lista "Unidos por la Dignidad", en la que Acuña y Cristian Rojas se posicionaron como ganadores.

Concejales



Carlos Ramos

Fue uno de los concejales reelectos en las últimas elecciones. Su popularidad en la comuna nació gracias a su rol como locutor en Radio Carnaval, donde logró ganarse el cariño del público, que construyó la base para su carrera política. Ramos fue uno de los que firmó la demanda contra el ex alcalde Claudio Rentería.



Fanny Vega

Es profesora de Enseñanza General Básica, militante del Partido Comunista (PC), e integrante de la agrupación Acción Feminista Ovalle. Cursó su enseñanza básica en la Escuela Helene Lang y su enseñanza media en el emblemático Liceo Alejandro Álvarez Jofré. Hoy es la única mujer que conforma el concejo municipal.



Jonathan Acuña

Es oriundo de la localidad de Unión Campesina, cursó sus estudios básicos en la escuela de dicha localidad y su educación media en el Liceo Alejandro Álvarez Jofré. Posteriormente inició estudios de Derecho, los cuales no culminó para postularse como concejal de Ovalle. Acuña es militante de la DC y ha sido concejal por dos periodos consecutivos.



Ricardo Rojas

Es militante del Partido Comunista (PC) y posee una larga historia como dirigente sindical. Durante más de 20 años lideró la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en la Provincia de Limarí, cargo que dejó en 2021 para sumarse como concejal en la comuna. Rojas ya había ocupado el mismo cargo en el periodo 2012-2016.



Gerald Castillo

Llegó al Concejo Municipal como candidato independiente. Es docente, estudió su enseñanza media en el Liceo Bicentenario Alejandro Álvarez Jofré. Trabajó en el área de relaciones públicas de la Municipalidad de Ovalle durante el periodo de la ex alcaldesa Marta Lobos. También en servicios públicos como SernamEG, Serviu y la Gobernación Provincial de Limarí (actual Delegación Presidencial Provincial).



Nicolás Aguirre

Es militante de Renovación Nacional (RN) y posee una larga trayectoria como funcionario municipal, que lo llevó a ocupar el cargo de director de la Oficina de Tránsito de la Municipalidad de Ovalle por más de una década. En este lugar inició su interés por la política y el servicio público.



Cristian Rojas

Cursó sus estudios de enseñanza básica y media en el Colegio San Vitor de Ovalle. Es relacionador público y trabajador social con trayectoria como coordinador comunal en entidades como el Centro de Información Juvenil de INJUV y SENDA. Además fue parte de la Oficina de la Juventud en Monte Patria. Actualmente es un militante activo de la Democracia Cristiana.



Blas Araya

Conocido como "El Tigre de Punitaqui", fue alcalde de dicha comuna en dos periodos y se impuso en Ovalle como el concejal electo más votado en las últimas elecciones. Sin embargo, se encuentra inhabilitado de por vida para ser alcalde luego que en 2007 fuera declarado culpable de autorizar el pago de sueldo a tres concejales que no asistieron a las sesiones canceladas, esto mientras lideraba el municipio punitaquiño.

UF 12.04.23: \$ 35.604,08

DÓLAR COMPRADOR: \$808,20

DÓLAR VENDEDOR: \$808,50

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +0,48%


Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 5.306,88 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,63% y cerró en 27.388,76 puntos.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Conurbación y Los Vilos serían las comunas más beneficiadas por royalty

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

Más allá de la extensa y hasta polémica tramitación que ha tenido el proyecto de Royalty Minero en el Congreso Nacional, lo cierto es que su objetivo, por obvio que parezca, no es sólo aumentarle la carga impositiva al sector, sino que también convertirse en un aporte importante para el desarrollo de los territorios en donde se encuentran instaladas las diferentes faenas.

“Éste permitirá apoyar a las regiones y municipalidades del país en el financiamiento de programas que eleven su bienestar, además de competitividad. Las inversiones de estos recursos, más los aportes a iniciativas locales y nacionales de ciencia, tecnología e innovación, permitirán que las rentas de la industria contribuyan a diversificar la economía, incrementar la productividad y el potencial de crecimiento del territorio”, afirmó en su oportunidad, el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

De este modo, serán tres los mecanismos que pretenden cooperar para aumentar las capacidades financieras y de gestión regionales. Así, los 450 millones de dólares, correspondientes al 35% de la recaudación pronosticada, serán divididos en un fondo local para la productividad y el desarrollo, una base de apoyo para la equidad territorial y por último, en un fondo dirigido específicamente hacia las comunas mineras.

Sin ir más lejos, este último consistirá en 55 millones de dólares que irán destinados hacia aquellas municipalidades que mantengan dentro de sus territorios yacimientos, fundiciones, refineras, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas. En consecuencia, serán 31 los territorios beneficiados ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

¿CÓMO SE DISTRIBUIRÍAN ESTOS RECURSOS?

Consultada por cómo se distribuirán los montos y si irán directos a los municipios o deberán pasar antes por el gobierno regional correspondiente, la abogada y académica de la carrera de Derecho de la Universidad Central



La escala de tasas para aplicar el impuesto en función del margen operacional de las empresas que produzcan cobre, fluctuará entre un 8 y un 26%.

LAUTARO CARMONA

A pesar de que aún no se conocen formalmente los alcances que tendrán los fondos de Equidad y de Comunas Mineras que contiene el proyecto, una proyección de la SUBDERE afirma que, si se suman ambos fondos, las comunas de La Serena y Coquimbo recibirían más de \$ 9 mil millones, mientras que la ciudad ubicada en la Provincia del Choapa, alcanzaría los 1.782 millones de pesos.

(UCEN), Carla Huerta, señaló que como el proyecto aún se encuentra en discusión en la Cámara Alta, sus atribuciones todavía no tienen certeza al no encontrarse aprobado como ley.

“La distribución de los fondos no está regulada aún, por cuanto se va a determinar a través de un reglamento. Por lo tanto, actualmente no es posible conocer cómo se van a administrar estas cantidades o su destinación. El reglamento se va a dictar una vez que la iniciativa termine su tramitación en el parlamento”, agregó.

En contraste, el jurista y experto tributario de Arteaga Gorziglia, Gonzalo Guerra, manifestó que la repartición y selección de las comunas beneficiadas debería llevarse a cabo por medio de las reglas dispuestas en la ley. En consecuencia, no tendría por qué existir arbitrariedad de parte del gobierno de turno, ni necesidad de

postular de los territorios en cuestión.

ELQUI Y CHOAPA, LAS PROVINCIAS MÁS FAVORECIDAS

No obstante, en una reciente reunión realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) con vecinos de Illapel, se presentó una estimación de lo que sería el aporte de los fondos de equidad y minero en las ciudades de la región. Es así como sumados ambos, Coquimbo, La Serena y Los Vilos con 5.932, 3.290 y 1.782 millones de pesos respectivamente, se posicionan como las más beneficiadas.

¿COMPENSARÁ LOS IMPACTOS NEGATIVOS?

Para el senador del Partido Comunista (PC), Daniel Núñez, el

“

Es un proyecto que va a entregar justicia para que la riqueza minera sea repartida de forma equitativa y que no quede sólo en manos de las grandes empresas”

DANIEL NÚÑEZ

SENADOR DEL PARTIDO COMUNISTA

royalty “es un proyecto de ley que va a entregar justicia para que la riqueza minera sea repartida de forma equitativa y vaya en favor del pueblo de Chile y que no quede sólo en manos de las grandes empresas. Además, este impuesto específica que un tercio de la recaudación va a ir hacia las regiones en donde justamente se ejecuta la actividad minera a través de fondos que benefician a las comunas, y eso es un componente de tremenda equidad para compensar los impactos negativos que tiene la industria, por



Sería mucho mejor crear un fondo especial cuyo único fin sea recaudar y distribuir, para así evitar desvíos o recortes en razón de decretos como los de emergencia"

MARCO ANTONIO SULANTAY
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

Dato:

Fondos locales

Los 450 millones de dólares, correspondientes al 35% de la recaudación pronosticada, serán divididos entre un fondo local para la productividad y el desarrollo, una base de apoyo para la equidad territorial y por último, en un fondo dirigido específicamente hacia las comunas mineras.

En esta línea, se dispondrá de un fondo destinado especialmente a las comunas mineras por US\$55 millones, recursos que irán dirigidos hacia aquellas municipalidades que mantengan dentro de sus territorios no sólo faenas, sino que también fundiciones, refinerías, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas. De esta forma, serán 31 los territorios favorecidos ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

ejemplo, en la Provincia del Choapa".

En tanto, el diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que "es una iniciativa que se originó desde un pecado original, porque fue redactada por parlamentarios que saben poco de economía o que tienen una visión demasiado estatista de ella. Así, genera grandes titulares y esperanzas, pero aquí lo que se tiene que buscar es la producción. En la medida de que tengamos producción vamos a tener recursos para la zona y este proyecto, hace todo lo contrario: las paraliza. Solamente las grandes mineras van a poder cumplir con este tipo de royalty".

Mientras que su compañero de partido y cámara, Marco Antonio Sulantay, aseguró que, a su juicio, existen dos aspectos altamente preocupantes en esta temática. El primero es la eventual pérdida de



CEBIDA

Este martes, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, informó que el ejecutivo finalmente presentará indicaciones a la iniciativa, "pero sin modificar lo que se había aprobado la Comisión de Minería de la Cámara Alta".



Es una iniciativa generada desde un pecado original, porque fue redactada por parlamentarios que saben poco de economía o que tienen una visión estatista de ella"

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO DE LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

competitividad frente a otros actores del mercado si es que finalmente la tasa impositiva promedio o supera el 50%, y el otro punto que inquieta es que, si bien el cuadro de distribución de los 450 millones de dólares que se pretenden obtener por esta vía es conocido, los mecanismos acerca del cumplimiento del reparto de los recursos es poco claro.

"Creo que sería mucho mejor crear un fondo especial cuyo único fin sea recaudar y distribuir, para así evitar eventuales desvíos o recortes en razón de decretos de emergencia o financiamiento de políticas públicas o programas 'de interés nacional'. Asimismo, se habla de beneficiar a regiones y comunas mineras, pero no se establecen, por ejemplo, qué criterios se van a considerar para establecer dicha categoría. En suma, este proyecto me deja con muchas dudas, especialmente por cuanto creo



El proyecto es vital para todo Chile, ya que el incremento de la recaudación fiscal irá en directa mejoría hacia la vida de las personas que habitan en el territorio"

CAROLINA TELLO
DIPUTADA DEL PARTIDO COMUNISTA

que la mayor recaudación de tributos debe centrarse en la producción y no en el aumento de impuestos", complementó.

Por último, la diputada del PC, Carolina Tello, aseveró que "el proyecto es vital para todo Chile, ya que el incremento de la recaudación fiscal irá en directa mejoría hacia la vida de las personas que habitan en el territorio. Al mismo tiempo, quiero destacar que, de aprobarse este royalty, resultaría en una compensación a la histórica inequidad por el impacto que tiene la gran minería versus el impacto real que tiene en el desarrollo de esos sectores".

GOBIERNO INGRESA NUEVAS MODIFICACIONES

En la jornada de este martes en tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, informó que el ejecutivo finalmente presentará indicaciones a la iniciativa, recogiendo parte de

las sugerencias realizadas por los mismos parlamentarios, expertos y representantes de la industria, "pero sin modificar lo que había aprobado la Comisión de Minería de la Cámara Alta y buscando darle más seguridad a los inversionistas del sector".

Ahora bien, una de las modificaciones, que serán ingresadas formalmente en los próximos días al congreso, dice relación con establecer una carga tributaria potencial máxima de 50% sobre la rentabilidad operacional de las grandes empresas mineras, considerando conjuntamente el pago del impuesto específico o royalty, del impuesto de primera categoría y de los impuestos finales. Es decir, si la suma de estos gravámenes supera dicho límite, será el royalty el que se ajustará hasta alcanzar el porcentaje máximo establecido en la ley.

"En lugar de estar discutiendo sobre distintas metodologías y darnos vuelta en torno a distintos papers y estudios sobre la carga tributaria, nos parece bastante más práctico que la propia ley establezca un límite", dijo el titular de Hacienda.

Junto con estos cambios, la autoridad explicó que se presentarán indicaciones para reponer los gastos de organización y puesta en marcha de un proyecto minero como un costo para efectos del cálculo de la base imponible del componente sobre el margen del royalty, y mantener la obligación de las compañías mineras de informar sus estados financieros a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), pese al término de los contratos de inviolabilidad tributaria que establecía este compromiso.

Con todo, la mayor recaudación estimada de la gran minería privada, en régimen, llegará a un 0,56% del Producto Interno Bruto (PIB).

CONTÓ CON 127 VOTOS A FAVOR Y 14 EN CONTRA

Chile tendrá jornada laboral de 40 horas tras histórica votación en la Cámara

Tras 6 años de debate, nuestro país tendrá un régimen de jornada laboral de 40 horas legales de trabajo, luego que la Cámara de Diputados aprobara las modificaciones que le hicieron al proyecto en el Senado.



Autoridades de gobierno y parlamentarios celebraron la aprobación de la medida tras 6 años de debate.

EFE

BioBio / Chile

@eldia_cl

La Cámara de Diputados aprobó este martes el proyecto de ley que reduce la jornada laboral a 40 horas, en una votación histórica.

Lo anterior, luego de cinco votaciones por separado, donde finalmente respaldaron los cambios que realizó el Senado a la iniciativa, que modifica el Código del Trabajo.

De acuerdo al recuento, la principal votación contó con 127 a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.

De esta forma, la reducción de la jornada laboral a 40 horas quedó lista para convertirse en nueva Ley de la República, una vez que sea promulgada por el Presidente Gabriel Boric.

Se trata de una norma que llevaba más de 6 años siendo tramitada en

el Congreso, y que se implementará de manera gradual en un plazo de 5 años a contar del primer año en que se publique en el Diario Oficial.

El proyecto se aplicará con la fórmula 1-2-2. O sea, durante el primer año se reduce una hora, al tercer año dos horas más y al quinto año, las dos restantes.

La idea del oficialismo es que se convierta en norma el 1 de mayo, Día del Trabajador, para que comience a operar en la misma fecha de 2024, terminando su implementación total en 2029.

Esto, debido a que al año, la jornada se reducirá a 44 horas semanales; a los 3 años, a 42 horas; y a los 5 años, a 40 horas.

Además, incluye otros beneficios para los trabajadores, como la compensación de horas extraordinarias por hasta 5 feriados adicionales.

Asimismo, se agregaron las llamadas bandas de horario, que consta de 2 horas para que madres, padres y cuidadores de menores de 12 años puedan anticipar o retrasar el inicio y/o salida del trabajo.

Con la aprobación de esta iniciativa, Chile se convierte en el tercer país de la región, tras Ecuador y Venezuela, en fijar la jornada en 40 horas semanales.

A través de su cuenta oficial en Twitter, el presidente Gabriel Boric celebró la aprobación de la iniciativa.

“¡Aprobadas las 40 horas! Tras muchos años sumando apoyo y dialogando, hoy por fin podemos celebrar la aprobación de este proyecto que reduce la jornada laboral, un proyecto profamilia que apunta al buen vivir de todas y todos”, precisó el mandatario.

“Hoy día ha quedado demostrado que, aunque algunos pensaran que era imposible avanzar en una mejor calidad de vida para los trabajadores de nuestro país, sí se puede”, dijo tras la votación la ministra de Trabajo y Previsión Social, Jeanette Jara.

En ese sentido, destacó que la ley fue respaldada por una “contundente mayoría”, pues sólo contó con la negativa del Partido Republicano, y recordó que la reducción de la jornada laboral “es una demanda que viene de muchos años atrás”.

“Agradecemos a muchos sectores de la oposición que dieron el paso y se sumaron al oficialismo. Creemos que esto se hace por el bien de todo Chile”, añadió.

“La política demostró que puede estar a la altura de los desafíos que le plantea el pueblo de Chile. Quiero agradecer a los trabajadores y a todos los que estando en la oposición dieron el paso al frente”, indicó por su parte la vocera de La Moneda, Camila Vallejo, una de las impulsoras del proyecto inicial.

REMATE

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, rematará 19 de abril de 2023, 12:00 horas, por medio de videoconferencia, inmueble correspondiente a departamento N°507, del Edificio Ocho y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°264, que forman parte del Condominio de La Bahía, IV Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de don Nelson Cristian Figueroa Gallardo, a fojas 2.768, N°1.537, del Registro de Propiedad CBR de Coquimbo, año 2012, rol de avalúo fiscal N°2111-333. Mínimo posturas \$44.168.091. Precio pagadero a través de vale vista entregado en la Secretaría del Tribunal, cupón de pago en el Banco Estado de Chile o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°163163, del Banco Estado de Chile, dentro quinto día siguiente a la subasta. Todo postor que desee participar del Remate, debe contar con conexión a Internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Las garantías, equivalentes al 10% del mínimo señalado, se constituirán: 1) mediante entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas o 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. En el caso que se opte por un vale vista, este deberá ser entregado en la secretaria del Tribunal hasta las 13.00 horas del día anterior a la fecha del remate; en relación con los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 13.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Bases y antecedentes en juicio “Factoring y Finanzas S.A./Figueroa”, Rol C N° 14433-2019. La Secretaria.-



AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 28 de abril de 2023, a las 10:00 hrs., propiedad ubicada en Pasaje Federico Scheaffer N° 2.114, Sitio 10 manzana 10 del “Loteo Nova Hacienda V, Etapa Cinco B”, San Ramón, Coquimbo. **Inscrito a fojas 16.916, N° 8.270 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016.** Rol de avalúo N° 4109-10, comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta **\$60.472.665.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier Banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$6.047.266.** Demás condiciones autos “**BANCO DEL ESTADO con GOMEZ**”, Rol C-804-2020, del tribunal citado. La Serena, 04 de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S)

EXTRACTO

En **Causa Rol V-207-2022**, seguida ante Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 24 de enero de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña **Ana Dina Cortés Zepeda**, cédula nacional de identidad N° 3.796.518-9, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hija **María Angélica Cortés Cortés** cédula nacional de identidad N° 6.270.497-7 liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. La Serena 03, de abril de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (S)

SE APUNTA A GRUPOS EXTORSIVOS O LIGADOS AL NARCO

Al menos nueve muertos deja tiroteo en concurrido puerto pesquero de Ecuador

La mortal balacera ocurrió la mañana de este martes, cuando un grupo armado disparó contra pescadores que cumplían sus labores habituales en el puerto de Esmeraldas, ciudad fronteriza con Colombia.



Alrededor de 20 personas, completamente armadas, habrían cometido este delito.

CEDIDA

BioBio / Internacional

@eldia_cl

Al menos nueve muertos y un número indeterminado de heridos se registró este martes en un puerto pesquero de Ecuador. El hecho ocurrió particularmente en el municipio de Esmeraldas, la capital de la provincia del mismo nombre, ciudad fronteriza con Colombia, según confirmó la Fiscalía del Estado.

El mortal tiroteo ocurrió cuando un grupo armado disparó contra pescadores que cumplían sus labores habituales en el puerto.

Según publicó el Ministerio Público a través de redes sociales, se hizo el levantamiento forense de siete cadáveres en el Puerto Pesquero Artesanal de Esmeraldas y "dos más en un centro de salud cercano".

Los cadáveres fueron trasladados al Centro Forense de Esmeraldas, mientras las autoridades desplegaron una amplia operación de investigación para intentar "encontrar a los responsables de este crimen", agregó la Fiscalía.

"Alrededor de 20 personas, fuertemente armadas, habrían participado en el delito", agregó la Fiscalía, de acuerdo a sus primeras investigaciones.

EXTORSIÓN POR SEGURIDAD

De momento no se han precisado las causas oficiales sobre el suceso, pero en redes sociales estiman que se trataría de un grupo armado dedicado a la extorsión. Estos intentarían generar pánico entre la población con el objetivo de que se sometieran al pago de "vacunas" (cupos de trabajo) o extorsión por seguridad.

Asimismo, varios medios digitales apuntan a la acción de una banda de sicarios o de venganzas generadas por grupos de narcotráfico que suelen usar barcos pesqueros para el transporte de drogas.



SUZUME

ESTRENO: 13 DE ABRIL

PRESENTA



Suzume

Makoto Shinkai vuelve con la historia de una joven que deberá ayudar a un misterioso joven a cerrar las puertas de otro mundo que están provocando desastres en todo Japón.

ENTRADAS DISPONIBLES EN BOLETERÍAS Y EN CINEMARK.CL

CINEMARK

REMATES MAGUY REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Sábado 15 de abril de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMÓVIL CHEVROLET SAIL 1.5 AÑO 2021 PPU PYRZ.98
- AUTOMÓVIL VOLKSWAGEN GOL HB 1.6 AÑO 2022 PPU RYDL.15
- CAMIONETA DODGE NEW RAM 1500 SLT 4X4 3.6 AUT AÑO 2014 PPU GSYX.54

Ordenado por 1° Juz. de letras de La Serena Rol: E-69-2023 y 2° Juz. de letras de La Serena Rol C-2510-2022 y Rol E-31-2023.

Comisión: 12% más impuestos - Exhibición: viernes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

Casa sector centro 3 dormitorios 1 baño se arrienda por un mes o dos meses diarios a turistas amoblada F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

Año corrido, amoblado excelente estado 3 dormitorios Sector San Joaquín. F: 984353030

Se arrienda departamento sector San Joaquín Edificio San Bartolomé La Serena, 3 dormitorios 1 baño \$430.000 gastos comunes incluidos, fono : F: 9941841475

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados, F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa 82 m2, Ceres a 500 metros del aeropuerto, 5d, 2b, entrada vehículo, sección de derechos inscrita en Bienes Raíces, \$85.000.000. F: 990984620

La Serena, sector 4 Esquinas/ Cisternas, Pjse. Las Hortensias, Villa Inés de Suarez, 3d, 2b, bien situada, 4.000 UF. F: +56968545505

Gualiguaica, Puclaro, emprendimiento, casa restaurant, cabañas Vicuña, buena construcción, excelente vista, 7.000 UF. F: +56968545505

VENDO - DEPARTAMENTO

Se vende departamento nuevo sin uso ubicado en Condominio Mirador Ovalle, 3 habitaciones 2 baños con estacionamiento excelente vista, Ovalle UF 1800 fono: F: 9941841475

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto K10 2018 \$7.500.000 viaje 10.600 km buen estado F: 985051175

VENDO - CAMIONETA

"Great Wall 2020 Full Equipo Gasolina Papeles al día \$8.800.000 F: 949873447 - 990512798

Se vende camioneta Mazda año 2004 2.5 4x4 diesel papeles al día \$6.800.000, F: +56959387639

Mitsubishi L-200 Katana 2018 D/C único dueño 98500 kms \$17.500.000 C/IVA F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Lenguaje, ubicada en la Compañía Alta necesita para año escolar 2023: Educadoras Diferenciales, 44 horas, con mención en TEL. Enviar C.V. F: utp.proyecto.corp@gmail.com

Se necesita Soldador y Ayudante de Soldador. Comunicarse al F: +56976693895

Centro Integral Paraíso Infantil, solicita los siguientes especialistas: Psiquiatra Infantil, Neurólogo Infantil, enviar CV al siguiente correo F: centro-paraisoinfantil64@gmail.com

Se requiere Profesor (a) de Artes Visuales y Tecnología para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.com

Necesito persona para aseo casa 2 días a la semana llamar F: 989206215

"Se busca docente cristiano bíblico de básica y lenguaje. F: postulaciones2023m@gmail.com"

Ayudante de cocina para cuarto frío y parrillero con experiencia...! Presentarse en Brasil 750 La Serena con CV...

¡Atención! Cursos Sence gratuitos disponibles en La Serena. No te quedes fuera de capacitarte sin costo, recibes como apoyo un subsidio diario para movilización por clase asistida. Los cursos son: actividades auxiliares de bodega, experto en ciberseguridad, emprendimiento digital con tecnologías web. Además tenemos cursos disponibles, solo para personas con discapacidad acreditada y tener Educación Técnica de nivel superior, los cursos son; Supervisión de Mantenimiento en Establecimientos de Alojamiento Turístico (La Serena y Coquimbo) más información al +56990161649, +56961256689 y +56920369232, Oro Verde te invita a postular, para ello ingresa directamente a: F: www.overcap.cl

Se necesitan secretaria con iniciativa y proactividad, para atención de público, con manejo de redes sociales, Word y Excel y técnico del área de la salud para asistente dental enviar CV a F: medicosydentistas@gmail.com

Saint Johns School necesita Inspector(a) jornada completa, profesor(a) general básica para reemplazo 30 horas (post natal), F: postulacionescolegio-laserena@gmail.com

Colegio Católico de La Serena necesita contratar: -Educatora Diferencial 30 horas. -Psicóloga educacional con experiencia en PIE para reemplazo por 44 horas. -Terapeuta Ocupacional y fonoaudiólogo con experiencia en TEA. -Inspector de patio

(varón) enviar curriculum a : F: oficinapersonalsscc@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Ofrecese ingeniero constructor a particulares y empresa experiencia, F: 962030927

GENERALES

VENDO

Leña de eucalipto a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Venta de 3 colchones espuma, 1 plaza, buen estado. F: F: 990800592

COMPRO

Compramos y retiramos "Charras" de fierro. "Desarmamos" en terreno camiones, maquinarias, buses, autos, estructuras de todo tipo. Bronces, aluminios, radiadores, aceros inoxidables. F: +56963896954

SERVICIOS

Multiservicios y Construcción Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / remodelaciones entre otros F: 996340769

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus

autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122 Juan Arredondo. F:

TURISMO

Las rutas de Tour FaryCam invita 28/4/2023 3 días Mendoza lugares turísticos termino de Cacheuta 7/7/2023 11 días Iquique 5 días Tacna Perú mall Zofri fiesta del Alba la Tirana 12/11/2023 16 días Mendoza Mar del Plata Buenos Aires Montevideo Uruguay Bus salón cama sólo cédula de identidad. Juanita Campusano F: 997261329

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Exquisita flaquita de 20 años. F: +56972745645

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Bonita, joven, extranjera, morenita. F: +56937469502

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Natalia paraguaya recién llegada promoción 10.000 F: 966320814

LEGALES

Se da aviso Vale Vista N°8371345 de fecha 17/02/2023 queda nulo por deterioro correspondiente del Banco Estado del señor Marco Antonio Ahumada Cortes, Rut 10 026596-6

edn

impresores

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución y más

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

EN LA SERENA

Tenis de menores: jugadores buscarán avanzar a las semifinales en 12 y 14 años

El Campeonato Nacional entra en la recta decisiva en la arcilla del Club de Tenis de la capital regional con los singlistas tras la ronda de los cuatro mejores. En Coquimbo, en tanto, las categorías 16 y 18, disputarán los octavos de final.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Desde esta mañana, a partir de las 9:00 horas, comenzarán a disputarse los cuartos de final de las categorías 12 y 14 años del Primer Campeonato Nacional de Tenis de Menores en la arcilla del Club de Tenis de La Serena. En Coquimbo, en tanto, se dará inicio a la ronda de octavos de final en las categorías 16 y 18 años, en un horario similar. Por la tarde en tanto, se disputarán los encuentros de dobles.

Cabe recordar que un total de 300 jugadores se han dado cita en este primer encuentro nacional, con cuadros de 32 chicos y chicas, que buscan sus puntos para comenzar a mandar en el ranking.

Es así como, el día de ayer, en la arcilla de La Serena, se observó la fuerza de los chicos, destacando en varones de 12 años, el duelo que animaron en la cancha central, Agustín Cerda de Quilpué, con Emiliano Chesta, con triunfo del primero por 6/4, 3/6, y 6/2. Hoy, en cuartos de final en tanto, se enfrentará a Tomás Ferrer (5º), que en su partido necesitó dos sets con parciales 6/3, 6/4 para ganar a Raimundo Toledo.

Por su parte, en damas de 12 años, Elisa Zourob del Stadio Italiano, se impuso por un doble 6/1 a Victoria



LAUTARO CARMONA

Agustín Cerda y Emiiano Chesta, animaron uno de los mejores encuentros de octavos de final en La Serena.



LAUTARO CARMONA

Elisa Zourob, triunfó ante Victoria Sarria. Esta mañana buscará el paso a las cuatro mejores enfrentando a Daniela Zamorano.

Sarria, por lo que hoy buscará avanzar a semifinales ante la tercera sembrada, Daniela Zamorano, que también por un doble 6/1, dejó en el camino a Gabriela Silva. Su partido también está agendado desde a las 9:00 horas.

En otros resultados destacaron en 14 años, Martín Luengo (9º), quien necesitó de tres sets para vencer por 5/7, 6/2 y 6/2 a Alonso Vera; Carlos

Silva (2º), quien superó 7/5, 7/6 (5) a Max Becerra, y Bautista de la Peña, quien triunfó por un doble 6/0 a Luciano Meneses.

En damas, 14 años, Francisca de la Roza (3º), se impuso por 6/1 y 6/4 a Josefa Kuhlmann (18º) y Josefa Meneses (3º) ganó con un doble 6/1 a Millaray Roa.

Los duelos de cuartos de final, se agendaron para las 10:30 horas de hoy.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Huachipato	21	9	7	9
2 U. Católica	18	9	5	9
3 Coquimbo U.	16	9	5	3
4 Palestino	15	9	4	1
5 U de Chile	15	9	4	1
6 Cobresal	14	9	4	3
7 Colo Colo	14	9	4	0
8 U. La Calera	12	9	2	0
9 Ñublense	11	9	3	-2
10 Everton	11	9	3	-3
11 Curicó	10	9	3	-5
12 U. Española	9	9	2	1
13 O' Higgins	9	9	2	0
14 Magallanes	8	9	2	-4
15 A. Italiano	7	9	1	-3
16 Copiapó	6	9	1	-11

Programación Fecha 10º

Viernes 14/04

15:30 Palestino	Vs.	Cobresal
18:00 Ñublense	Vs.	Coquimbo
20:30 Everton	Vs.	Magallanes

Sábado 15/04

15:00 U. Católica	Vs.	Colo Colo
20:30 Copiapó	Vs.	Huachipato

Domingo 16/04

15:30 A. Italiano	Vs.	U. de Chile
20:30 U. La Calera	Vs.	O'Higgins

Lunes 17/04

20:30 Curicó	Vs.	U. Española
--------------	-----	-------------

Pendiente

Miércoles 05/04

Huachipato	1-0	U. Española
------------	-----	-------------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	16	7	5	6
2 San Luis	15	7	5	6
3 Temuco	14	7	4	4
4 Iquique	12	7	3	4
5 Rangers	12	7	3	3
6 Santa Cruz	12	7	3	0
7 Stgo. Morning	10	7	3	3
8 Antofagasta	10	7	3	1
9 Cobreloa	10	7	3	-1
10 U. San Felipe	9	7	3	-2
11 Stgo. Wanderers	8	7	2	-3
12 Barnechea	7	7	2	-4
13 Puerto Montt	6	6	1	-2
14 Recoleta	6	7	1	-4
15 San Marcos	4	7	1	-6
16 U. de Concepción	1	6	0	-5

Programación Fecha 8º

Viernes 14/04

12:30 Recoleta	Vs.	Iquique
----------------	-----	---------

Sábado 15/04

12:00 Puerto Montt	Vs.	San Luis
18:00 U. de Concep.	Vs.	Barnechea
18:00 Antofagasta	Vs.	Santa Cruz

Domingo 16/04

12:30 Stgo. Morning	Vs.	Cobreloa
18:00 Wanderers	Vs.	Rangers
18:00 U. San Felipe	Vs.	Temuco

Lunes 17/04

18:00 San Marcos	Vs.	La Serena
------------------	-----	-----------

CARTELERA DEPORTIVA

TENIS

MASTERS 1000 MONTECARLO **ESPN3**
05:00 RONDA 2

CICLISMO

GIRO DE SICILIA **DSports2/612**
08:00 ETAPA 3

FÚTBOL

PORTUGAL - COPA **STAR+**

14:30 NACIONAL Vs. SC BRAGA

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

15:00 REAL MADRID Vs. CHELSEA **ESPN/STAR+**
15:00 AC MILAN Vs. NAPOLI **FOXSPORTS1**

ARGENTINA - LIGA

15:30 SAN LORENZO Vs. BOCA JUNIORS **ESPN2**
18:30 RACING Vs. NEWELL'S **STAR+**
19:00 BELGRANO Vs. HURACÁN **TYCSports**

21:30 ROSARIO CENTRAL Vs. INDEPENDIENTE **TYCSports**

21:30 ESTUDIANTES Vs. A. TUCUMÁN **STAR+**

ECUADOR - LIGA PRO SERIE B

16:00 AMÉRICA QUITO Vs. MACARÁ **STAR+**

MÉXICO LIGA EXPANSIÓN MX

19:05 ALACRANES Vs. TAPATÍO **CLAROSports**
21:05 CLUB ATLÉTICO Vs. ATLANTE
23:05 CORRECAMINOS Vs. CELAYA

EL VIERNES EN CHILLÁN

Fernando Díaz mantendría formación ganadora ante Ñublense

Los aurinegros retornan a la competencia oficial en un partido donde invirtieron localía. El técnico espera ratificar el once que viene de conseguir cuatro victorias en fila en el certamen nacional.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

Ya este jueves Coquimbo Unido tendrá que emprender el viaje hasta la Región del Ñuble para enfrentar el viernes a su similar de Ñublense en la reiniciación del Campeonato Oficial de Primera División. El cuadro chillanejo recibirá al Pirata en el marco de la Décima fecha, en un partido que debió invertir la localía, ya que el aurinegro no podía jugar de local en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso que está siendo resembrado.

De esta manera, los pupilos de Fernando Díaz, enfrentarán el primero de tres compromisos fuera de casa, ya que tras el duelo en el Nelson Oyarzún, deberán enfrentar en el Santa Laura a la Unión Española (domingo 23 de abril) y a Copiapó, el domingo 30, en el Luis Valenzuela Hermosilla, por la duodécima fecha. Estarán de vuelta en el puerto, recién el miércoles 10 de mayo en el compromiso que enfrentarán con la Universidad de Chile, por la décimotercera fecha.



DIEGO BASSI/CAMPEONATOCHILENO.CL

El triunfo en Rancagua fue el cuarto en fila de los Piratas, lo que espera prolongar el cuerpo técnico este viernes en Chillán.

Aunque en el ambiente todavía reina la apelación que realizaron a la Segunda Sala del Tribunal de Penalidades por la mala inscripción de Fabián Carmona en el partido donde vencieron a Cobresal, el técnico del barbón, no quiere mover nada de esa estructura que les ha permitido triunfar en las últimas cuatro fechas. "La idea es mantener lo que hemos realizado y con quienes hemos jugado en los últimos encuentros. Buscamos ser sólidos, llegar al arco rival, a veces dominando, a veces no teniendo la pelota, pero seguir siendo un equipo de rápidas transiciones que se crea muchas oportunidades", indicó.

Entre las virtudes de su equipo que rescata, valora la solidaridad de sus hombres, un equipo que ha ido madurando y que tiene alternativas para enfrentar los partidos. "Contamos

con un buen desdoblamiento, será difícil Ñublense. La última vez nos ganó, pero tenemos confianza en el plantel", reconoció.

Es así como Díaz y sus dirigidos emprenderán el jueves el viaje hasta el sur del país, partido programado para las 18:00 horas.

CAE CHILE EN EL HEXAGONAL

En el plano internacional, la selección Sub 17 de fútbol que participa en el Sudamericano de Ecuador, cayó en el partido inaugural del hexagonal ante Argentina por 2-0. Los goles trasandinos fueron obra de Santiago López y Claudio Etcheverri. El próximo encuentro de la Roja será ante el dueño de casa, este viernes a las 20:00 horas.

Momento crítico



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

La adolescencia es una etapa compleja para cualquier persona, siendo también un momento clave para muchos deportistas.

Un deportista de cualquier disciplina podrá ser exitoso si conjuga dos factores elementales: uno es el talento de base, con el que viene genéticamente constituido, podría decirse. El otro es el trabajo o el cultivo que realice de dicha habilidad innata.

Posiblemente una mayoría de atletas deban sostener su rendimiento más en el trabajo que en el talento, pues los ripios pueden pulirse y si existe constancia, voluntad y actitud, es posible suplir carencias que no las aporta el mero esfuerzo en una práctica.

Pero también hay un momento clave para cualquier deportista: la adolescencia, fase crítica para muchas personas, en la que se termina de forjar la personalidad y en la que los jóvenes van asumiendo modelos de conducta y ejemplos a emular en su futura vida de adultos.

Un tiempo de vaivenes emocionales, que algunos logran sobrellevar de mejor forma que otros y que en el plano deportivo puede significar mucho también. Por lo pronto, no son pocos los jóvenes que desisten de seguir una carrera deportiva, al no estar dispuestos a renunciar a una vida más "normal", con fiestas y actividades más convencionales para una persona promedio.

También hay casos en que comienzan a aflorar las indisciplinas, asociadas a la inmadurez y al deseo por impresionar a otros o simplemente de canalizar emociones, aunque ciertamente de una forma no muy adecuada.

Es aquí, entonces, donde termina por cuadrar la última parte de la ecuación del deportista: si está dispuesto a perseverar en un camino de privaciones y de esfuerzo en pos de un objetivo, o si bien quiere dejar todo ahí y seguir un camino diferente, asociado a los estudios o al trabajo.



CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Ovalle 95.9

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

EN RÍO HURTADO SE CELEBRÓ LA PRIMERA FECHA

El Zonal Norte Enduro tendrá como protagonista al **limarino Marcelo Pastén**

El programa inaugural de este 2023 congregó a más de 150 pilotos de distintos rincones de las regiones de Atacama y Coquimbo, una atractiva fecha que comienza a brindar espectáculo en sus diferentes categorías y donde el hombre del Club MX Ovalle Cerro Rojo, buscará ser el mejor.



THEY MONKEYS INK

El piloto de Ovalle, Marcelo Pastén Oyanader, quedó muy contento con su ubicación en la primera fecha de la temporada 2023, aunque tiene claro que todavía puede ser más competitivo.

a la meta. “Me pude quedar con el 5º puesto después de dar 4 vueltas al circuito de 24 minutos cada una”. Todo ello sin duda, demandó gran resistencia. Cabe explicar que el campeonato, el cual, comprende ocho fechas en su calendario, continuará con la segunda etapa en la localidad de Canela, con el club IMA en la organización, carrera que se agendó para los días 6 y 7 de mayo, mientras que la tercera jornada, se trasladará hasta Tierra Amarilla, prueba que reunirá a los pilotos los días 3 y 4 de junio bajo la organización del Club Tae. En su cuarta etapa, el torneo regresará el 8 y 9 de julio a Canela, donde el Club Valle Canela tendrá la responsabilidad de la orgánica. Las últimas cuatro etapas se concentrarán en Ovalle, en agosto; La Serena en septiembre; Valle de Elqui en octubre, para disputar la última fecha, bajo la organización de MX Cerro Rojo, en noviembre, nuevamente en Ovalle.

El piloto limarino explicó que en lo inmediato la experiencia fue bastante positiva, aunque ciertamente el nivel de exigencia es de los mejores, al tomar parte pilotos de las localidades de Copiapó, Valle de Elqui, Vicuña, Canela, Ovalle, Vallenar, Los Vilos y La Serena. “En lo personal y como club queremos estar presente en todas las fechas si fuese posible, aunque todo eso va de la mano con el financiamiento”, para lo cual agradece a sus auspiciadores que siempre le han acompañado en su pasión tuerca.

Frente a la prueba de mayo próximo en Canela, dijo que espera asistir “y poder seguir en la senda de obtener buenos lugares para, a fin de año, estar dentro de los 3 mejores de mi categoría”.

Para ello insiste en que resulta determinante la preparación y el entrenamiento. “Mi idea es entrenar lo que más pueda en horas moto y, físicamente, lo complemento en el gimnasio, ya que mi trabajo es por turnos. Trato de estar acorde a las exigencias de este deporte, evitando fatigas en la carrera”, concluyó.

Carlos Rivera V. / Ovalle

@eldia_cl

Un quinto puesto en la primera fecha del Campeonato Zonal Norte Enduro 2023, logró el piloto ovalino Marcelo Pastén Oyanader, quien debutó en la categoría Experto. La competencia, congregó un poco más de 150 pilotos en la comunidad de Río Hurtado, Morrillo, donde se encontraron con una pista de gran exigencia.

Para Pastén, representante del Club Enduro –MX Ovalle Cerro Rojo, se trata de un campeonato que requiere entregar lo mejor, donde hay que poner a prueba la madurez y experiencia. “Este año comencé a correr en la categoría Experto, más 30 años, que empieza este 2023 como nueva categoría. Es mucho mejor, es más competitiva y entretenida”, indicó a El Día.

Explicó que el circuito fue muy exigente, pues “estuvo arduo, muy golpeador y sin desmerecer el calor que hizo”, afirmó, reconociendo que fue complicado llegar



ZNE

El calendario de las ocho fechas del Zonal Norte Enduro, cuya segunda jornada se disputará en Canela.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN
 Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida mi amiga, pareja y compañera de vida:

✝ CAMILA FRANCISCA ROJAS MADRID (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Lourdes y la misa será realizada hoy miércoles 12 de Abril a las 11:30 horas.

KARIME NOEMÍ MUÑOZ

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

DEFUNCIÓN
 Comunicamos el sensible fallecimiento de Quien fuera nuestra nuera y cuñada:

✝ CAMILA FRANCISCA ROJAS MADRID (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Lourdes y la misa será realizada hoy miércoles 12 de Abril a las 11:30 horas.

ERNET ACUÑA, ERIKA MUÑOZ, SORAYA NOEMÍ

DEFUNCIÓN
 Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida sobrina y prima:

✝ CAMILA FRANCISCA ROJAS MADRID (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Lourdes y la misa será realizada hoy miércoles 12 de Abril a las 11:30 horas.

FAMILIA MUÑOZ BERNAT, FAMILIA GONZÁLEZ MUÑOZ, FAMILIA CARRASCO MUÑOZ, FAMILIA MUÑOZ RIESLE, FAMILIA NOEMÍ MUÑOZ

DEFUNCIÓN
 Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida hija, nieta, sobrina y prima:

✝ CAMILA FRANCISCA ROJAS MADRID (Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Lourdes y la misa será realizada hoy miércoles 12 de Abril a las 11:30 horas

FAMILIA MADRID ABARCA

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja Electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión Prohibida 20:45 Franja Electoral

21:00	CHV Noticias central
22:25	El Tiempo
22:30	The Voice Chile
00:15	Pantanal
01:30	CSI: Vegas
02:15	Pero con respeto
03:15	Pasión Prohibida
04:45	Festival de Viña: Lo mejor

04 TVN

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:45 Franja Electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:45	Franja Electoral
21:00	24 horas central
22:35	TV Tiempo
22:40	Todo por mi familia
23:45	Buenas noches a todos
01:00	Medianoche
01:45	TV Tiempo
02:00	Mea Culpa
03:00	El cuento del Tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00	Toc Show
22:00	Me late
00:00	Toc show
02:20	La vitrina 360
02:50	El superagente 86
03:00	Me late.
05:30	Somos un plato

07 La Red

05 30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00	La Rosa de Guadalupe
22:00	Mentiras verdaderas
00:30	Asi somos
02:00	Grandes mentiras
03:00	Comisario Rex
04:00	Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja Electoral 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Casa de muñecos 18:00 La hora de jugar 18:50 Olvidame si puedes 19:30 La ley de Baltazar

20:45	Franja Electoral
21:00	Meganoticias Prime
22:25	El Tiempo
22:30	Hijos del desierto
23:45	Yargi
00:30	La ley de Baltazar
01:15	Corran por sus vidas

13 Canal 13

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja Electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 16:20 Yildiz 17:20 Sorpresas del destino 18:20 Caso cerrado 19:20 Qué dice Chile

20:45	Franja Electoral
21:00	Teletrece
21:30	El tiempo
22:50	Aqui se Baila
00:40	Yo soy Betty, la fea
01:40	Tele13 Noche
02:40	Criminal Minds
03:40	No te duermas

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
 Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
 Cierre después de la última función.
 (Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
 *Los horarios esta sujetos a modificación.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI								
La Serena			Coquimbo			Vicuña		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES
15 /21	15 /21	16 /22	16 /22	16 /22	17 /23	22 /29	19 /27	20 /27
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		
LIMARÍ								
Ovalle			Monte Patria			Río Hurtado		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES
15 /30	15 /29	16 /29	18 /29	16 /28	18 /29	21 /28	19 /25	19 /25
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		
CHOAPA								
Illapel			Los Vilos			Canela		
HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES	HOY	JUEVES	VIERNES
17 /28	14 /26	17 /27	16 /25	15 /23	17 /24	15 /25	15 /23	17 /25
Radiación 4			Radiación 4			Radiación 4		

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
 (51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

CON UN PRESUPUESTO DE US\$100 MILLONES

“Mario Bros” y los filmes animados más taquilleros

Con unos ingresos globales de 377,6 millones de dólares en taquilla durante su primer fin de semana, “The Super Mario Bros. Movie”, el filme basado en el fontanero del mítico videojuego de Nintendo, se convirtió en el mejor debut de 2023 y también en el mejor estreno de todos los tiempos de una película animada.

Dirección	Protagonistas	Estreno	Duración	Distribuidora	Género
Aaron Horvath, Michael Jelenic	Chris Pratt, Anya Taylor-Joy, Charlie Day	Abril 5, 2023	1h 32 min	Universal Pictures	Animación, aventura, fantasía

Top 12:
Las películas animadas más taquilleras en su debut*

En millones de dólares

- 1 **THE SUPER MARIO BROS. MOVIE** (2023) 377,6
- 2 **FROZEN II** (2019) 358,5
- 3 **LION KING** (2019) 245,9
- 4 **TOY STORY 4** (2019) 244,5
- 5 **INCREDIBLES 2** (2018) 235,8
- 6 **ICE AGE: SCREAMS & SECRETS** (2009) 218,4
- 7 **ROCKY** (2016) 185,7
- 8 **MINIONS: THE RISE OF GRU** (2022) 185,4
- 9 **THE MONUMENTS MEN MOVIE** (2007) 170,9
- 10 **JIANG ZIYA** (2020) 151,7
- 11 **DESPICABLE ME 2** (2013) 147,4
- 12 **TOY STORY 3** (2010) 145,3

THE SUPER MARIO BROS. MOVIE

Taquilla

Doméstica
\$ 204'628,865
(54,2 %)



Internacional
\$ 173'000,000
(45,8 %)



Fuente: BoxOfficeMójo; IMDb

Fotos: Universal Pictures

*Primeros 3 días de debut

**Película en "live action" basada en la serie de 1954

Agencia EFE